



ACTA ORDINARIA 4-2023

Acta de la sesión ordinaria número cero cuatro, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles veintidós de febrero de 2023, a las ocho horas con treinta minutos, mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica *Teams*, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes:

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, rectora Adjunta; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil; PhD. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (8:38 a.m.); M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Marta Sánchez López, decana, Facultad de Ciencias Sociales (8:43 a.m.); M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales; M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca; Bach. Sofía Sandoval Navarro, representante estudiantil (8:39 a.m.); Bach. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil (8:35 a.m.); Bach. Hilary Chacón Chacón, representante estudiantil

Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Roberto Rojas Benavides, director, Sede Interuniversitaria de Alajuela (8:43 a.m.); M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

Ausente con excusa:

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado.



Ausentes sin excusa:

Srta. Dayana Calvo Castro, representante estudiantil



Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Consaca; Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, apoyo secretarial.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 4-2023 del 22 de febrero 2022.**

2. **Aprobación de actas:**

2.1 Acta N.º.1-2023 de la sesión ordinaria del 1 de febrero de 2023.

3. **Tramitación urgente:**

3.1. Reprogramación de sesión extraordinaria sobre el tema “Agenda Bienal”.

Fecha propuesta miércoles 1 de marzo de 2023, 2pm, Aula tecnológica de Filosofía y Letras.

3.2 Sesiones de órganos colegiados de forma presencial

3.3 Participación de estudiantes en Comisiones Permanentes de Consaca.

3.4 Representantes en comisiones o instancias institucionales.

4. **Dictámenes:**

4.1) **UNA-CPGC-CONSACA-DICT-001-2023:** Solicitud de nuevo plazo para presentar al plenario del Consejo Académico (Consaca) el diseño del plan de trabajo sobre el



tema de “cursos optativos”, en atención al Por Tanto A. del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, del 6 de octubre de 2021.

- 4.2) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-006-2023:** Modificación de la convocatoria del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, FIDA-2024.

5. Varios.

- 5.1. Inauguración instalaciones Pérez Zeledón 30 de marzo de 2023. M.A. Yalile Jiménez Olivares.
- 5.2. Reforzamiento en horas estudiante asistente graduado. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
- 5.3. Inducción y Juncos. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
- 5.4. Actividades con la celebración del aniversario de la UNA. M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo.
- 5.5. Chat GPT. Ph.D. Esteban Picado Sandí

OBSERVACIONES:

Se aplican las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante UNA-R-DISC-003-2023 del 13 de febrero de 2023 y UNA-R-CIRC-019-2023 del 23 de febrero de 2023, sobre derogación de medidas sanitarias ante el COVID-19; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación, se utiliza la herramienta tecnológica Teams bajo excepción, desde su casa de habitación: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez; M.Ed. Erika Vásquez Salazar; Dr. Juan Diego Gómez Navarro; M.Sc. José Pablo Solís Barquero; Dr. Felipe Araya Ramírez; Dra. Marta Sánchez López; Bach. Sofía Sandoval Navarro; Bach. Sara Bonilla Gómez; Bach. Hilary Chacón Chacón; M.Sc. Jorge Luna Angulo; Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, y las demás personas desde las instalaciones de la Universidad Nacional, Campus Omar Dengo.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, artículos 50 y 56, las sesiones de órganos colegiados serán grabadas [audio y video] y sus actas serán de transcripción literal, mediante la herramienta Teams, con la finalidad de fortalecer la transparencia y la fidelidad de la discusión que sustentan las decisiones. Cada miembro es responsable de verificar que su intervención cumpla con lo establecido en cuanto a la fidelidad de la transcripción.



ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 4-2023 del 22 de febrero 2022.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Perfecto, damos inicio a compañeras y compañeros, hoy miércoles 22 de marzo del 2023 a la sesión número 3 de este Consejo Académico, en la número cuatro, perdón, del Consejo Académico, con la siguiente propuesta del orden del día, vamos a aprobar la primera acta de la sesión ordinaria del primero de febrero de 2022, vamos a tener en asuntos de tramitación urgente, dos temas, uno relacionado con la reprogramación de la sesión de trabajo en la agenda bienal y como segundo punto, tenemos que conversar sobre el regreso a la presencialidad de las sesiones de este órgano según las instrucciones de la Rectoría, punto 3, con los estudiantes que ya han hecho la matrícula para poder incorporarlos al trabajo de las comisiones y las instancias institucionales y para abajito, los dictámenes, creo que soy yo la que me estoy quedando pegadilla, para el día de hoy tenemos dos dictámenes, está bajando muy lento o soy yo, disculpen.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo indica: *“Está bajando lento.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Sí, verdad que sí, si tenemos dos dictámenes para esta mañana y tenemos un punto varios sobre la inauguración del Campus Pérez Zeledón, yo creo que con lo que vi en agenda está bien ustedes, por favor, compañeras y compañeros, si tienen algún punto por añadir, por favor, es el momento, doña Alejandra.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez comenta: *“Buenos días para todos, quería informarles sobre el reforzamiento en horas académicas asistente académica y graduadas, que analizamos con doña Marianela y don Francisco el lunes, y también recordarles sobre la inducción y el tercer punto sería sobre Juncos, gracias.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Si tenemos una buena noticia, diríamos nosotras, ¿verdad doña Ale?”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez comenta: *“Sí, señora, muy buenas noticias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Sí, don Manuel, por favor.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo comenta: *“Sí, muchas gracias, yo quería nada más referirme a las actividades relacionadas con la celebración del aniversario de la Universidad, por supuesto, desde la perspectiva de la Sección Regional, entonces comentarles un poco al respecto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, señor, muchas gracias, algún punto adicional a consideración, por favor, compañeros, no veo manitas, don Esteban, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: *“Buenos días, un tema para conversar sobre chat GPT.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Ah, sí, señor, claro que sí, nos quedó pendiente la vez pasada, Chat GPT Merce, el famoso.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: *“Sí.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Voy a conectar mis audífonos porque ya me voy a quedar sin audio, permitánme un momentito ¿me escucho, sí me escuchan?, perfecto, si no hay más, entonces compañeras y compañeros procedemos con la votación, gracias.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez señala: *“Solo me falta don Juan Diego, ya.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Tenemos 11 hoy con derecho a voto, 11 personas, Ok, perfecto.”*

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de miembros del Consejo Académico, para incluir en el Artículo “Varios”, los siguientes temas:
 - Inauguración instalaciones Pérez Zeledón 30 de marzo de 2023. M.A. Yalile Jiménez Olivares.
 - Reforzamiento en horas estudiante asistente graduado. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
 - Inducción y Juncos. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
 - Actividades con la celebración del aniversario de la UNA. M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo.
 - Chat GPT. Ph.D. Esteban Picado Sandí
2. La anuencia del Consejo Académico para incluir el punto indicado en el considerando 1.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	11.
TOTAL:	Once.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:



1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4-2023, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, CON LAS INCLUSIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO
1. ACUERDO FIRME.

Ingresa la Bach. Sara Bonilla Gómez a las 8:35 a.m.

ARTÍCULO 2: Aprobación de actas:

2.1) Acta N.º.1-2023 de la sesión ordinaria del 1 de febrero de 2023.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Vamos al siguiente punto, revisar el acta número uno de la sesión perdón número uno, estuvimos presentes en esa sesión: Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Esteban, don José Pablo, doña Lilliam, don Felipe, doña Martha, doña Bibiana, don Juan Diego, don Wagner, doña Yalile, don Randall Gutiérrez, doña Sofía y Sara por favor si hay alguna consideración, y Hilary, perdón, Hillary, ausentes con excusas, estuvo Dayana, ¿Alguna consideración para esta Acta, por favor? OK, procedemos a votar, gracias.”*

La M.Ed. La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado pregunta: *“¿Mi mano se está viendo, disculpen ahí es que yo no la veo aquí?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Sí”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez señala: *“Tenemos doce votos porque ya se incorporó Sara.”*

CONSIDERANDO:

1. El acta de la Sesión Ordinaria N.º 1-2023, del 1 de febrero de 2023.



Se somete a votación la consideración anterior.



VOTAN A FAVOR:	12.
TOTAL:	Doce.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

2. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA ORDINARIA N.º 1-2023, DEL 1 DE FEBRERO DE 2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: Tramitación urgente.

3.1. Reprogramación de sesión extraordinaria sobre el tema “Agenda Bienal”.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Perfecto, muy bien, vamos, pasamos asuntos de tramitación urgente, por favor, alguien tiene por favor ahí un microfonito abierto y gracias, compañeros el primer punto es retomar la sesión que tuvimos que suspender la semana pasada por razones obvias del trabajo que tenemos en curso de la Agenda Bienal, quisiera poner a consideración por votación, si el próximo miércoles primero de marzo a las 2:00 de la tarde podemos empezar esta sesión, tener este espacio en el aula tecnológica de Filosofía y Letras, por favor, si podíamos votar según la disponibilidad que tengan ustedes en la agenda para que puedan revisar un momentito y votarlo.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón comenta: *“Perdón, doña Marianela es que se me quedó pegado cuando estaba hablando y de hecho no pude ver la pantalla, entonces no escuché como bien, si pudiese repetir, por favor.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Estoy haciendo una solicitud de revisar agendas y votar la disponibilidad para que el próximo miércoles primero de marzo a las 2:00 de la tarde podamos retomar la sesión extraordinaria de la Agenda Bienal, por favor, el trabajo que tenemos en curso.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón comenta: *“Gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Gracias a usted Hilary, don Wagner.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo comunica: *“Yo si no los podría acompañar, tengo una reunión bastante urgente con Recursos Humanos y programada desde principios de año.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Recuerden que a esta sesión están como invitados, los compañeros Vicedecanos también, para que podamos ampliar la invitación a ellos, don Wagner, entonces usted estaría ahí muy bien representado también.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo comenta: *“Perfecto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Gracias, me quedaría pendiente de votar doña Ale y doña Yalile.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez comenta: *“Estaba haciéndolo porque tengo otro consejo, pero estoy viendo a ver si lo puedo cancelar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“De momento tendríamos quórum, verdad para poder llevar la sesión, doña Ale usted nos avisa, si no, y si se puede incorporar.”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez indica: “Muy bien.”



La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez señala: “Tenemos 12.”

CONSIDERANDO:

1. Que la sesión extraordinaria para el tema “Agenda Bienal”, programada el pasado 15 de febrero de 2023, se suspendió debido a la actividad del 50 aniversario.
2. La propuesta de reprogramación de la sesión para el 1 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	12.
TOTAL:	Doce.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. REPROGRAMAR PARA EL 1 DE MARZO DE 2023, A LAS 2:00 P.M., LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DISCUTIR EL TEMA “AGENDA BIENAL”. ACUERDO FIRME.

Ingresan el M.Sc José Pablo Solís Barquero a las 8:38 a.m., la Bach. Sofía Sandoval Navarro a las 8:39 a.m., el Dr. Roberto Rojas Benavides a las 8:43 a.m. y la Dra. Marta Sánchez López a las 8:43 a.m.)

3.2. Sesiones de órganos colegiados de forma presencial.



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“De acuerdo, y el siguiente punto, compañeros que nos corresponde informar es que con la entrada, con la nueva instrucción de la Rectoría sobre levantamiento de las medidas sanitarias, el órgano, según lo establece el Reglamento, el artículo 61 del Reglamento del Consaca debemos regresar a las sesiones presenciales, el reglamento es claro en decir, en marcar, la forma de organizarse logísticamente el órgano y desde luego establecen en el artículo siguiente aquellas excepciones de atender las sesiones de manera a distancia, pero lo que nos corresponde en lo inmediato, compañeras y compañeros, es volver a la presencialidad, entonces, quería comentarles que ya el próximo miércoles nos corresponde vernos en el espacio presencial reservado en la sala del Consejo Universitario, Shirley por favor, si podrías confirmarnos este asunto y para efectos también de los trabajos en las sesiones, en las salas, de las comisiones, perdón también ya Shirley ha estado trabajando y confirmando los espacios para no afectar el trabajo de las comisiones como tal, Shirley, tal vez si vos podrías comentar algo al respecto, por favor. Hillary, ya casi te damos el espacio, sí.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comenta: *“Buenos días a todos, sí, efectivamente, como lo indica a doña Marianela, el espacio siempre ha estado dispuesto y se están tomando las consideraciones para que puedan utilizar la sala del Consejo Universitario, adicional yo tuve una conversación con el administrador del Auditorio de San Pablo y ahí, en el cuadro de las sesiones que está junto en la agenda de hoy, pusimos las que serían posibles, por decirlo así, para tener un ambiente, tal vez como más amplio en San Pablo, pero solamente las que están ahí anotadas ya sí el resto serían en el salón del plenario, o bien cuando corresponda algún tipo de visita a las sedes como ustedes lo tienen estipulado.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Disculpen, es que estaba atendiendo una llamada y de excusándome que no podía conversar, Hillary, por favor.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón expresa: *“Sí, buenos días a todas y todos, nada más una consulta, comentario al respecto, este que bueno, en las últimas sesiones que hemos tenido*



presenciales, hemos igual tenido que conectarnos, lo cual, bueno, por lo menos para mí no tiene como tantísimo sentido, pues estamos presencial, verdad, entonces, ¿a partir del otro miércoles vamos a seguir de la misma manera o ya es completamente presencial? No tenemos que conectarnos prácticamente del todo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Eso es un tema que conversé ayer con doña Beatriz y escuchemos a Shirley porque quizás la sala del Consejo tiene algunas condiciones que quizás nos puede ayudar en este asunto tan engorroso. Shirley, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comunica: *“Sí, señora, recordemos que la herramienta del Teams es precisamente eso, una herramienta que ha venido a ayudarnos, principalmente ahora con este encuentro que tenemos de las actas literales, entonces es una herramienta que se ha facilitado por parte de la dirección de tecnologías que no es de uso obligatorio, pero se ha habilitado y se ha implementado para apoyar a las compañeras del equipo secretarial entonces, considerando esto precisamente, este regreso del órgano, que son bastantes, entonces nosotros hemos previsto utilizar la sala del Consejo Universitario, que es una sala Zoom, así, ustedes no tendrían la necesidad de llevar la computadora, pero digamos en el entendido que sí la compañera va a ser un sacrificio, verdad porque va a ser una transcripción totalmente manual, pero estamos tomando las previsiones para tener esa facilidad, eso tal cual cuando hagamos las sesiones en la oficina del Consejo Universitario, si ya nos trasladamos a otro espacio, sí les vamos a pedir colaboración, que lleve la computadora para hacer la grabación en el Teams y tener la facilidad con la compañera, pero en el Consejo, porque además también tenemos que tomar en cuenta que va a venir a jugar un papel muy importante la conectividad, no es lo mismo estar cuatro personas en el salón en un Wi-Fi que estar 17, 20 personas sobre la red, entonces, previendo ese tipo de situaciones y que no nos pase ningún acontecimiento, aparte de que ustedes estén más cómodos porque van a estar presencial y no se ven, entonces previmos eso que utilicemos la sala Zoom y eso sí, hacen uso de los micrófonos que están ya dispuestos para tal fin.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Muy bien, don Esteban, por favor.”*



El Ph.D. Esteban Picado Sandí señala: *“Recordar, quizá, que antes de la pandemia sesionábamos en esa sala y aunque se habla, que es la sala del Consejo Universitario, era la sala también de Consaca, ahí históricamente, como que se apropian de ese nombre, pero era nuestra sala, también, entonces se acostumbraba a que desde mucho antes de la pandemia tuviéramos la herramienta Zoom para que personas como don Víctor Julio en aquel entonces desde Guanacaste, pues sesionará virtualmente, entonces siempre fueron sesiones mixtas o híbridas, hubo una situación cuando se cayó el sistema desde el punto de vista tecnológico y el software y la licencia, pero eso fue como un impase que coincidió casi con la pandemia ahora y esto, pero si ya todo está listo, es un buen sitio para sesionar otra vez y vernos ahí y creo yo, sí, no lo ven mal que sean sesiones mixtas, o sea, si hay alguna situación de fuerza mayor que no podemos ir, pues poder conectarnos vía Zoom porque la posibilidad está ahí, pero que lo óptimo sea que nos veamos porque hace falta vieras estar juntos y conversar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“No, don Esteban, totalmente de acuerdo primero decir que yo no dije adrede el nombre de la sala del Consejo, si no es porque así sea, llamado últimamente, pero comparto su criterio, lo segundo, es que hablando ayer con doña Beatriz sobre este tema en particular, lo que usted propone al final, yo también lo comparto, porque ahora digamos la tecnología nos lo permite, sin embargo, doña Beatriz era muy clara también cuando revisamos ayer el Reglamento del Consaca sobre lo que establece y las excepciones, quizás compañeras y compañeros, lo que yo, muy respetuosamente les solicitaría, es que cuando ustedes en efecto tengan esta excepción, se pueda comunicar de previo para poder tomar las previsiones, pero que no se puede convertir como la norma porque no, no está así establecido en el Reglamento y en este momento, pues es la norma que rige, ya en la en aprobación que se hizo en agosto 2020 del reglamento como tal, pero tal vez doña Beatriz que tiene la mano levantada, querrá ampliar lo que estoy indicando.”*



La Lcda. Ana Hernández González comenta: “Buenos días, sí, nosotros a raíz de la instrucción que publica la Rectoría, donde se derogan todas las instrucciones anteriores que regían en la situación de la emergencia sanitaria por la COVID-19 nos hemos dado a la tarea de revisar la normativa y también tenemos criterios ya de la Procuraduría General de la República, muy recientes, de finales del año anterior, donde claramente se nos indica que los órganos colegiados sesionan en forma presencial en su recinto ya determinado, esa es la regla general, la que nos obliga la legislación para todos los órganos colegiados, y el tema de la virtualidad es únicamente para casos de situaciones excepcionales y de evidente urgencia administrativa o en estados de emergencia, entonces claramente estos criterios nos indican que no se puede tomar como algo ordinario, el que nos podamos reunir en forma virtual, es únicamente en casos excepcionales, claramente determinadas esas excepcionalidades y para que el órgano no deje de sesionar en el caso concreto de Consaca únicamente tenemos establecidas las situaciones de reguladas en el Reglamento de Consaca, en eso, digamos, fue un reglamento de adelanto, cuando vino la pandemia, porque sí tenemos esas normas establecidas, pero claramente también nos indica que es para casos excepcionales y como nos dice doña Marianela, y ustedes lo pueden revisar en el Reglamento cuáles son esas normas, entonces si es muy importante tomar en cuenta estos criterios, que ya, como les digo, están claramente determinados, tanto por la Ley General de Administración Pública, el Reglamento propio de Consaca criterio de la Procuraduría General de la República, que son vinculantes para para las administraciones públicas, en lo que corresponde, ahí se nos indica claramente ahora, incluso ahorita estaba leyendo uno donde claramente se señala que tampoco puede ser para situaciones de conveniencia, verdad o para alguno de los miembros, sino que el principio general es la presencialidad, ese es el principio que nos obliga como órganos colegiados y la excepcionalidad, como le repito claramente determinadas sería para, sea que algún miembro se puedan reunir en forma virtual, integrarse en forma virtual, o el órgano en su totalidad, pero para casos excepcionales o como ya lo tuvimos en la situación de emergencia sanitaria que vivió el país en estos años anteriores, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Gracias a usted doña Beatriz, don Wagner, por favor, estaba don Esteban primero.”



El M.Ed. Wagner Castro Castillo señala: *“Lo que pasa es que creo que bajó la mano.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“No veo su manita, creo que no.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo expresa: *“Sí es que la bajó después.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí explica: *“No, fue un error.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo expresa: *“Era mano vieja, bueno, claramente los compañeros de, no sé don Manuel qué tan complicado le queda, pero Yalile está en una situación por muy particular, igual que la mía, por ejemplo, la semana pasada, la semana pasada yo salí de aquí a las 3:00 de la mañana y de camino, pues hubo un accidente y listo, bloqueado estuvimos ahí prácticamente una hora, esperando a que levantaran el muerto y todo lo demás e imposible la teletransportación, llegué a las 9:00 de la mañana a Heredia, en lo cotidiano nos toma 4:30 trasladarnos desde Liberia hasta Heredia eso quiere decir que todas las sesiones presenciales los miércoles en la mañana yo tengo que bloquear prácticamente mi agenda de los martes en la tarde para trasladarme hasta Heredia y prácticamente los jueves en la mañana para poder devolverme, claramente yo optimizo el tiempo, que doña Beatriz lo acaba de decir muy claro, no a conveniencia, o sea, la conveniencia no es una excepcionalidad, pues claramente a mí me conviene, verdad ir Heredia, porque yo hago algunas otras gestiones, pero no es toda la semanas que yo puedo agendar reuniones con vicerrectores, y con Vicerrectoría de Docencia, ni con compañeros que nos ayudan en procesos aquí desde los diferentes vicerrectorías en la sede, lo dejo, pues nada más ahí en el aire ahora obviamente, si estamos obligados, estamos obligados, pero si llamo la atención en ese sentido, y tampoco, pues claramente me gustaría estarme excusando acá cada ocho días o cada quince días del órgano, simple y sencillamente porque no es de conveniencia para nosotros hacer traslados tan desgastantes porque repito, uno lo hace cada quince, cada*



veintidós días, pero toda la semana desgasta realmente y hasta que no nos aprueben el viático del alquiler del helicóptero, sí, es algo complejo.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Lo podemos ver en el detalle, en esas excepcionalidades, don Wagner sin duda alguna podemos conversar, claro que sí, don Manuel, por favor.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo comenta: *“Sí, rápidamente va relacionado con lo que decía Wagner, era nada más una duda que me quedó respecto a eso, lo de la conveniencia ¿cómo se maneja eso? Porque si dichosamente, Wagner lo señala, para nosotros desde Sarapiquí o cuando yo estoy aquí en Heredia, pues no es similar a la situación que viven los compañeros, excepto, ya saben cuando hay un derrumbe, pero fuera de eso, tenemos otro tipo de condiciones, pero es conocer eso, de la conveniencia, sí, ya usted lo señala muy bien, doña Marianela, lo podemos conversar luego, pero que por lo menos si lo tomemos en cuenta como plenario, que eso quede como una consideración para saber si efectivamente, cada vez que tengamos una situación particular debemos hacer la justificación y si el órgano tiene competencia para analizar y aprobar esa situación, y poder participar con la modalidad virtual.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, quizás aquí agrego un tema antes de dar la palabra a doña Erika, que la institución ha cambiado muchísimo, por ejemplo, ahora también el mismo tema de las horas extras, es un asunto que hay que considerar y bueno, los compañeros conductores y demás, entonces yo creería que para efectos de los compañeros de las sedes podríamos conversar y poder buscar algunas mejores alternativas, sin duda alguna para para ellos, claro que sí, doña Erika y luego doña Yalile.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar expresa: *“Bueno, buenos días nuevamente, sí yo yo quisiera llamar como a buscar opciones en el futuro, modificaciones de reglamentos o de norma, porque yo creo que tras de la pandemia el mundo cambió, bueno, cambió nuestro mundo y a pesar de que es importante, yo sé que la presencialidad es muy importante también en ciertas ocasiones, más allá de la conveniencia, nos ayuda muchísimo en situaciones de recargo, por*



ejemplo, las personas que tenemos, dos, tres puestos nos ayuda muchísimo para poder realizar las labores y es casi como una sobreexplotación que uno se hace a una misma porque, uno hace más en una mañana o en un día, lo que haría una sola persona tal vez pueda asumir dos o tres puestos porque obligadamente los tienen que asumir, pero si nosotros estamos obligados a estar en presencialidad siempre, en todas las actividades, realmente el uso del tiempo no se optimiza y el deterioro de la salud es grande y yo no solamente lo digo por los compañeros, que yo no me imagino saliendo a las 3:00 de la mañana de un lugar, me parece que eso no debe ser la norma ni debe ser visto bien y sobre todo para tener que devolverse ya a la 1:00 de la tarde, ya perdieron absolutamente y se lo digo así, pierden toda la tarde porque usted no puede ir trabajando en el carro, aunque uno a veces lo hace, entonces, un llamado como a la cordura de cómo no podemos, es decir, yo entiendo que está la norma, pero la norma representa un mundo anterior donde tal vez la Universidad y lo tecnológico no se había visto como una herramienta, porque, imagínese yo se los pongo así en los lugares donde no haya sala Zoom como la del Consejo Universitario o la de Consaca, esta sala todos vamos a tener que estar conectados porque la sesión se tiene que grabar, eso es lo que nos indica el reglamento, entonces yo voy a ir a sentarme a una sala a estar conectada como lo hemos tenido que hacer, un día que entraba don Francisco decía, parece un call center y era cierto, todos conectados, a mí eso me hizo tanta gracia y con las situaciones que tenemos yo creo, en este regreso a la normalidad que llamamos yo siempre he llamado a hacer un balance muy conscientemente de que no volví, veamos de que existen herramientas y de que existen formas de que nosotros mismos y nosotras mismas nos facilitamos la vida y las labores que asumimos, entonces yo insto, no sé, si es que hay una norma superior, pero si es posible a las normas hacerles un cambio y una remoción, remozarlas de alguna manera donde podamos ser capaces de ayudarnos con los recursos tecnológicos, no el 100%, pero sino un porcentaje que sea razonable, yo llamaría a que nos aboquemos a esto, porque yo vivo cerca y realmente los días que yo tengo sesiones de Consaca, yo hago presencialidad en la universidad, igual le puedo estar en el CIDE, que puedo estar en otro lado, pero viera que a veces el traslado implica muchísimo, cuando tenemos, yo lo digo yo no tengo una persona vicedecana en caso de que yo no pueda y que yo pueda mandar, en este momento tengo la dirección del Instituto y son tres puestos de autoridad, de jefaturas, súmele todas las comisiones que tiene cada decano y que se tengan que hacer de manera presencial, es decir, como hace don Wagner, por ejemplo,



el resto de personas, no se maximiza el tiempo como lo hemos estado haciendo, entonces lo que yo llamo y yo entiendo es que busquemos opciones de mejora para nuestras normativas y reglamentos si es posible hacerlo o buscar formas o estrategias para no ponernos nosotros mismos la zancadilla yo creo verdad, yo lo veo así, muy coloquialmente, como desde Alajuela, lo digo, porque si no van a ver que dentro de un tiempo va a ser muy difícil cuando yo pueda hacer muchas cosas de manera distante, a mí se me maximiza muchísimo el tiempo porque yo estoy trabajo, trabajo, trabajo, no es que uno lo quiera para estar más cómodo, realmente es para poder trabajar más, pero bueno, dejo ahí como la inquietud, porque no necesariamente yo sigo insistiendo la presencialidad es mejor o no eso lo aplico para todo, por ahí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo: *“Un aspecto que veo quizás, una buena salida es que nosotros hemos sido los que las aprobamos el Reglamento de Consaca, podríamos entonces tomar una consideración a ese articulado de Consaca y revisarlo también, en esta nueva visión, voy a darle el espacio a doña Bibiana porque la pobre está como invitada, no sé por qué entonces tenía la mano, hace rato alzada y entonces la pone, la sigue poniendo como en último lugar en el uso de la palabra, pero le toca a ella, por favor, si no sé por qué tiene esta condición como invitada, sí, adelante doña Bibiana, sí.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado comenta: *“No, muchas gracias, doña Beatriz fue muy clara en este tema, pero si yo quiero insistir en que nosotros, antes incluso de la pandemia ya trabajábamos de esa forma, es decir, los compañeros que son de las sedes se conectaban desde antes de la pandemia lo hacía ahora, lo que hay que tener mucho cuidado es con ese término de excepcionalidad y las excepciones porque también se puede ir hacia el otro lado, es decir, cada uno va a poder de repente decir ahí tengo un problema, tengo una excepcionalidad, entonces me conecto y entonces dice van a volver otra vez las sesiones presencial una parte y conectada la gran mayoría, entonces hay que tener mucho cuidado con esas excepciones somos una universidad presencial, insisto, y si bien es cierto, esto es una herramienta que nos beneficia en muchos aspectos, pero si uno no puede asistir en algún momento al órgano, como hacíamos siempre, va el vicedecano si ninguno de los dos puede, pues ahí se justificaba los únicos que antes de la pandemia tenían en realidad todas las condiciones y el permiso, permiso no, la facilidad para conectarse eran los compañeros de las*



sedes y por obvias razones, entonces quería llamar la atención en eso porque si nos ponemos a ver cuáles son excepcionalidades, se nos va a hacer otra vez y todo mundo va a tener sus cosas personales por las cuales quiera ausentarse presencial y poder conectarse y tampoco se trata de eso, muchas gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Gracias doña Bibiana, ahora sí volvemos al orden, doña Yalile y luego don Felipe.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares expresa: “Es que los compañeros lo han explicado perfectamente y doña Bibiana lo hizo al final, aclaró los puntos, yo solo quería agregar que nosotros desde las sedes, nos hemos comprometido, yo creo en la presencialidad y nos hemos comprometido anterior a la pandemia a estar ahí. ¿En qué momento sí nos hacíamos virtualmente? en casos excepcionales, donde nosotros teníamos que atender un evento o alguna situación acá que realmente no nos permitía trasladarnos, la situación en la universidad cambió con esto de las horas extra, y yo estoy haciéndole análisis del asunto que definitivamente si vamos con una persona chofer o con un chofer tendríamos que irnos el día anterior o en la mañana de un día y venarnos hasta el otro día, eso implica dos días fuera de la oficina, mientras que de la forma virtual yo me dedico aquí a estas horas al Consaca, a este órgano colegiado, ya en la tarde voy a estar atendiendo otra situación en el campus, sin embargo, quiero dejar claro la anuencia, la responsabilidad nuestra por participar cada vez que podamos, que va a ser la mayoría de las veces de forma presencial, si así se requiere.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Gracias doña Yalile, don Felipe, por favor.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica: “Gracias, buenos días, primero que todo, estoy completamente de acuerdo con lo mencionado por Erika, nada más quería agregar mi preocupación y la preocupación de la vicedecana, en el caso de los órganos de nuestras facultades, en el caso de los Consejos de Facultad y en los casos de Asamblea de Facultad o



en los lugares donde no hay sala Zoom, nosotros en la sala que tenemos en la oficina, no tenemos sala Zoom y entonces vamos a tener que hacerlo como decía Erika, reunirnos presencialmente y conectarnos en Teams, lo cual a mi siempre me ha parecido totalmente ilógico si lo vamos a hacer presencial es para compartir y poder participar de forma presencial y que existan todos los recursos tecnológicos problema porque no había que grabar las sesiones de forma literal, entonces sesionamos durante muchos años presencialmente, entonces mi consulta es, ¿qué pasa en los casos en donde no hay una sala Zoom? y entonces vamos a tener que hacerlo como decía Erika, reunirnos presencialmente y conectarnos en Teams, lo cual a mí siempre me ha parecido totalmente ilógico. Si vamos a hacer presenciales para compartir y para poder participar de forma presencial y que exista todos recursos tecnológicos para poder hacer la sesión y que se pueda grabar, creo que ahora con eso de las acta literales ha cambiado también y hay que tomarlo en cuenta a la hora de las sesiones, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Gracias don Felipe, don Esteban y luego doña Beatriz.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: “Muchas gracias, yo quisiera aportar nada más que como lo puse en el chat, el artículo actual 61 de nuestro Reglamento contempla dentro de los requisitos, una prioridad de justificación para el uso de medios tecnológicos a los miembros de Consaca de las Sedes Regionales, entonces, ese punto G es clave, pero la prioridad es un concepto para reflexionar dentro de la jerarquía y qué pasa si uno queda antes que el otro? No sé si es un salvoconducto o qué significaría eso porque prioridad en términos de requisitos no calza ahí jurídicamente, entonces sí habría que revisar eso para que quede clarito, qué es, evidentemente que es por interés institucional de un uso eficiente de los recursos públicos que no tendríamos que priorizar que ellos vengan, es algo que ellos tienen que calcular y sopesar, cuál es el aspecto más óptimo para la organización y con el punto A, lo que dice es que se comunique a la dirección administrativa, no se pone un tiempo, que en caso de situaciones extraordinarias o especiales a veces podemos conocerlas con antelación, a veces no, se haga la justificación de esa imposibilidad de la presencia física en la sesión, el tema es que cuando



uno presenta una justificación, alguien tiene que validarlo, entonces aquí entiendo que el espíritu original de comunicar a la dirección administrativa es que quede consignado la justificación de porqué del mismo modo en que escribimos en el chat, porque atiendo la sesión desde el decanato de la FCEN, desde donde sea que esté yo, para consignarlo dentro del acta que no estuvo en físico por este motivo, por eso estuvo el remoto, sí, entonces, se puede revisar el artículo para depurarlo, pero es para Consaca y es un artículo que puede mejorarse, pero como doña Beatriz dijo, es de avanzada, ahí viene el tema de tener que comunicar oficialmente a todos los órganos colegiados de las unidades académicas y de facultad que ya tienen que moverse a la presencialidad, ese tema tiene cola y ojalá que no nos pase como con la Docencia, que se levantó la pandemia y no hicimos las modificaciones dentro del Reglamento para que tuviéramos ya permanentemente algunas modalidades de educación, entonces tuvimos que hacer el transitorio, hoy ya se levanta lo que es el derecho a sesionar entre comillas eso, virtualmente, sino que tenemos que regresar a estar ocupando un espacio físico y ya con esto cierro, el concepto de presencial no está definido jurídicamente en ningún sitio, yo estoy en un grupo trabajando un articulito para proponerle al Colegio de Abogados de Costa Rica una definición acerca de eso, todos entendemos por uso lo de la presencialidad como algo físico, pero ¿qué es esa definición? Es compleja en el entorno tecnológico y filosóficamente que viene, no se trata de ir en detrimento de esto y que nos vayamos hacia otro tema es simplemente que muy puristas no podemos ser acerca de la norma porque hay un vacío semántico, que viene ahí Consaca si puso presencialidad física, si hubiera sido solamente sin físico, da la posibilidad de más flexibilidad, pero nosotros mismos, sí la pusimos presencialidad física, entonces acotamos mucho hacia este entorno, pues eso sí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “Muchas gracias don Esteban, doña Ana Beatriz tiene el uso de la palabra y doña Beatriz ahora me queda la preocupación ayer que hablamos de esto de lo que veíamos en una de los artículos cuando dice que la secretaría del Consaca debe sesionar también de forma presencial en caso de que la secretaria esté sesionando por alguna excepcionalidad de manera virtual, yo tengo que nombrar un nuevo secretario que esté en la presencialidad, lo cual es como absurdo, ahora con esta discusión que estamos teniendo doña Beatriz, por favor.”



La Lcda. Ana Hernández González comenta: *“Sí, bueno, en realidad, ya don Esteban explicó muy bien, yo lo que quería era recordarles ese artículo, precisamente el 61, que es el que establece el procedimiento a seguir para los casos en que alguno de los miembros requiera por esas situaciones de excepcionalidad que hemos repetido, atender la sesión de forma virtual, entonces ahí está claramente indicado, el procedimiento que se sigue, recordemos que esta norma, si bien es de avanzada, surge antes de la pandemia, surge antes de todo a lo que nos llevó la situación de la pandemia y todos los cambios que se generaron ahora que la situación de emergencia, porque de lo que le decía antes en cuanto lo que se analiza en los criterios de la Procuraduría es que son esas razones; situaciones excepcionales y dentro de ellas citan las situaciones de emergencia, que fue lo que nosotros tuvimos con la pandemia, pero repito los órganos colegiados por ley se reúnen de forma presencial antes y ahora, porque la ley no ha sido modificada en cuanto a los cambios que hemos tenido en estos últimos dos años ya casi tres, lo otro talvez con respecto a lo que plantea doña Marianela si es importante considerar ese artículo también expreso que tenemos en el reglamento que es el 63, y donde dice claramente que si la presidencia o la secretaría se encuentran fuera del recinto en el momento de sesionar, podrán participar de manera virtual como representantes ante Consaca, no van a perder su condición de miembros del órgano, pero sin ejercer sus cargos para tales efectos, el plenario elegirá a quien asuma la presidencia o la secretaría cuando corresponda y para que dirijan la sesión es una norma también que se incluyó en aquel momento cuando el Reglamento se modifica, o sea, la última modificación que tuvo este reglamento que incluso esas normas venían desde antes esas normas venían de desde el reglamento que se aprobó con la entrada en vigencia del Estatuto del 2015, pero recordemos que el reglamento se modificó en dos mil, ya no recuerdo si como 2019 o por ahí, pero esta norma se mantuvo igual, en aquel momento se consideró que la presidencia y la secretaría del órgano sí debían estar presencial en todas las sesiones, o sea, para efectos de ejercer ese cargo, para ese ese cargo de presidencia y de secretaría en la respectiva sesión pueden estar esas personas en forma presencial, perdón virtual, pero no podrían ejercer su cargo de presidencia o de secretaría ese día, en esa sesión propiamente dicha.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Si es como absurdo, vamos a ver compañeros que les parece si transcrita esta acta de esta sesión, recogemos estos insumos, yo podría ver con doña Beatriz, con doña Shirley, con doña Erika estas consideraciones y veamos a la luz de estas discusiones cómo podríamos valorar algunas propuestas de modificación de algunos de los incisos o de los artículos, y lo presentamos como corresponde porque sin salirnos de la Ley, de la norma, pero que quede claramente hay algunas consideraciones que nos permita que nos habilite la ley, en el entendido de que también el Reglamento, pues nos corresponde a nosotros aprobar si les parece, de momento la otra semana tenemos que regresar y para efectos de los compañeros que están lejos, de cara a la próxima semana, si ya hay un asunto excepcionalidad hacerlo como tal lo establece el Reglamento y mientras pronto podemos atender esto porque sin duda alguna esto tiene una importante prioridad, ¿Shirley quería decir algo?.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comenta: *“Sí señora, casualmente que usted tocó ese punto ¿De a partir de cuándo? Porque la instrucción de la Rectoría dice, a partir del 13 de febrero, fue que esa instrucción salió en la tarde y nosotros tuvimos prácticamente la sesión presencial el miércoles, el tema no se conversó, pero digamos sí hay un poco de inquietud, incluso por parte de las compañeras del equipo secretarial porque hay comisiones esta semana, entonces a partir de cuándo sería ya la presencialidad, pero también es importante que se tome en cuenta, por ejemplo, las sesiones extraordinarias en diversos momentos, algunos compañeros han tenido que hacer por situaciones de emergencia por temas que son relevantes, hacer una sesión incluso a las 4:00 de la tarde de un jueves, un miércoles, yo creería que ese tipo de situaciones podrían considerarse una excepción para que no tengan que correr, porque, imagínese están en sus ocupaciones, están en reuniones y tener que venirse en carreras para la sala de sesiones, solo porque es presencial a las 4:00 de la tarde y súmele, ¿verdad don Esteban? que esas sesiones no salen a las a las 4:15, o sea, a veces salen tarde, entonces, también eso sería una consideración que para apoyar a los compañeros, pero sí me interesa saber a partir de cuándo ya se hace efectivo para tener todos la misma información y evitar algún tipo de confusión.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Claro, cuando yo hablo con doña Beatriz y de que la instrucción ya rige el 13 de febrero, uno piensa que en lo inmediato uno tiene que acogerse a esa instrucción, pero más bien yo le preguntaría a doña Beatriz, si podríamos tener alguna consideración mientras podemos acomodar todos estos procesos de poder empezar, no de inmediato, sino dar un chance al acomodo de comisiones, por ejemplo, de horarios y demás porque no sé si ya todo esto está acomodado Shirley, el total de las comisiones si habría que dar un chance, algunas comisiones a este ordenamiento y que podamos pensar qué sé yo, 15 de marzo a partir de esa sesión a mediados de marzo como que ya nos de ese chance pero lo pregunto a doña Beatriz si podríamos tener esta opción nosotros de tomar esa decisión.”*

La Lcda. Ana Hernández González indica: *“Bueno, yo sí también les iba a decir, ya por dicha Shirley, lo mencionó, que esto aplica también para las comisiones porque recordemos que las comisiones también son órganos colegiados, entonces todas las comisiones también deben reunirse de forma presencial y doña Marianela, en realidad, como ya todos lo sabemos, la circular salió publicada la semana pasada, es más, dice que rige a partir del trece, pero a mí me parece que la publicación fue el catorce, pero bueno, sí, recuerdo que fue el catorce, Shirley ayer, usted y yo lo vimos y creo que también cuando ya Marianela, pero salió el catorce muy temprano como a las 6:00 de la mañana salió publicada la instrucción, entonces, en realidad doña Marianela, jurídicamente la instrucción está vigente desde ese día, verdad yo no tendría argumentos como para decir que ustedes pudieran retrasar más esta entrada en vigencia, verdad de que las reuniones sean presenciales, eso ya es una decisión del órgano, pero si es de mi punto de asesoría, me corresponde decirles que la instrucción ya está vigente desde el 13 de febrero, como dice ahí expresamente la instrucción de la Rectoría, entonces, más bien yo lo que les recomendaría es que con la mayor prontitud posible se reúnan ya las comisiones en forma presencial y también el órgano.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Y si mediante un oficio que medie el Consaca a la Rectoría, haciendo notar que estamos conscientes de que entra en vigencia la instrucción,*



pero que el órgano está en un proceso de reacomodo para organizarnos y poder atenderla como tal, eso se podría?”



La Lcda. Ana Hernández González comenta: *“Pienso que sí, ahí sería, no sé si sería solicitarle al señor rector, que varíe la fecha, pero en la fecha de la instrucción ahí está claramente indicada ahora, recordemos que las normas rigen a partir de su publicación que es el principio general, a partir de la fecha que se indique expresamente, esa instrucción tiene una fecha expresa que indica su vigencia y lo que pasa es que sí hay, es un poco complejo porque ya tenemos más de una semana, de que la de que la instrucción está en vigencia.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Ok, don Esteban, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí expresa: *“No sé, si Yalile está antes que yo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comunica: *“Sí, claro que sí, es que yo lo tengo de forma ascendente 1 y 2, doña Yalile, por favor.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares indica: *“Muchas gracias, bueno esta última parte de la información realmente cambia el escenario para nosotros en las sedes, nosotros, o al menos mi persona, estoy en diferentes comisiones, eso significa que nosotros sesionamos los jueves, los viernes, los lunes y para mí significaría tener que vivir en Heredia para mí esto sería casi que imposible de atender con mucho gusto he estado en diferentes comisiones, pero bajo esta circunstancia tendríamos que valorar la conformación de las comisiones, por ejemplo, tendríamos que valorar cuáles, o sea, realmente si nosotros como órgano, podemos definir cuál es nuestro reglamento, yo los insto, para que prontamente hagamos ese trabajo porque yo sí estaría entendiendo que, como órgano colegiado, el plenario tengamos que hacerlo presencial, pero no entendería, tal vez me disculpan la ignorancia de ¿por qué las comisiones?, que ha sido tan fácil trabajarlas y que nos ha permitido con mucho compromiso atender temas a cualquier hora de los diferentes días de la semana, entonces compañeros bajo esta nueva*



información a la luz de esta nueva información, yo los insto, para que revisemos la normativa y ver cómo podríamos nosotros normar para poder seguir trabajando las comisiones, de lo contrario, vea tendríamos que empezar a ver cuál es la programación que tiene las comisiones en mi caso yo tengo una que coordino los jueves no podría hacer porque entonces ya eso significaría irme lunes o el martes en la tarde, estar el miércoles allá, quedamos para el jueves en la tarde, definitivamente tendría que descuidar mis labores como decana en ese sentido sí, los insto, para que hagamos una revisión y esto va a tener que ser próximamente, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comunica: *“Muchas gracias doña Yalile, tengo una propuesta que quiero considerar, poner a consideración después de la intervención de don Esteban, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: *“Sí, yo, aquí voy sumando cosas y como lo plantea Erika me puse a meditar que, si esto es para órganos colegiados, yo he tenido dos Asambleas, Consejos de Unidad y Consejos de Facultad y Comisión de Registro de elegibles y Comisión de Equiparación, estoy en 20000 comisiones con lo de informática, entonces todas han sido virtuales, si me dicen que por atenderlas virtualmente son ilegales, nulas, la reacción de la comunidad universitaria no tendría parangón recomendaría, sinceramente, que don Francisco reconsidere la fecha y que pensemos una estratégica para este tema concreto, al menos, o sea, lo de la mascarilla y eso a favor, pero este lo de los órganos sí, ya se ha instaurado una dinámica, tenemos que regresar, pero hay que meditar cómo atender esto porque podríamos estar actuando en ilegalidad y pienso yo cuántos actos administrativos hemos aprobado por los órganos respectivos y podrían caer, no sé en qué tipo de falta jurídica.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Don Esteban y con este comentario ultimo me da quizás pensar en para poder, nosotros actuar pronto, digamos, bueno, desde luego la reconsideración de la instrucción de Rectoría, pero para buscar una solución pronto al funcionamiento del órgano más bien pienso yo y aquí le consulto a doña Laura, si podríamos conformar un grupito de trabajo, una comisión pequeñita de trabajo que pudiésemos, en efecto,*



hacer estas valoraciones, doña Laura, para presentar pronto, quizás una modificación a la normativa nuestra y que quizás, más bien hacer un llamado a don Fran a tener una próxima reunión de los compañeros de Subcoe y podamos tomar alguna consideración entendiendo que yo sé que la Subcoe tiene su funcionalidad en términos de la emergencia sanitaria pero quizá pensando un poco en los insumos como Consaca, en los insumos que tenemos para buscar, quizás usted se pueda reunión con doña Erika, conmigo, con doña Shirley como para buscar esa solución y más a nivel institucional desde luego que lo voy a hablar inmediatamente cuando terminemos la sesión, con don Fran, pero no sé si ya la Subcoe tiene esta competencia como para acompañarnos en buscar una solución o más bien, ya es algo más jurídico, que se escapa del trabajo de las medidas sanitarias que ustedes nos han ayudado a trabajar, entonces doña Laura, le consulto.”

La Dra. Laura Bouza Mora expresa: *“Buenos días a todos, gracias doña Marianela efectivamente, no ha salido la resolución, pero la Subcoe ya no existe, nuestro trabajo era en términos de la asistencia, con los criterios técnicos científicos para la situación sanitaria cuando se tomó la decisión de derogar todas las circulares e instrucciones relativas a las medidas sanitarias y disponer que la universidad regresaba completamente a la presencialidad se manifestaron estas cosas que tanto don Felipe como don Esteban estaban manifestando, en términos de que sí tenemos que volver a la presencialidad, pero cuántas cosas hemos hecho en la virtualidad, que no por eso deben ser, o deben tomarse como ilegales, yo con todo gusto puedo seguir acompañándolos, pero ya competencia de la Subcoe, esto no sería esto, es más competencia jurídica y de Rectoría.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ok, perfecto, pero para efectos quizás del órgano, podríamos tal vez, buscar alguna solución que talvez en esta experiencia que nos ha dado el contexto de habilitar, algunas condiciones nuestras y yo me encargaría entonces, hablar con don Francisco para ver entonces cómo lo podemos atender doña Beatriz, por favor, le doy la palabra.”*



La Lcda. Ana Hernández González indica: *“Sí, yo quería aclarar porque yo aquí estoy, refiriéndome a Consaca cuando le decía las comisiones permanentes de Consaca, me refería antes que les hacía esa referencia y obviamente tenemos todos los otros órganos colegiados universitarios como ya mencionó don Esteban, todos los órganos colegiados de las unidades de las facultades les recuerdo ahí que hay una circular del Archivo Institucional pero una instrucción del Archivo Institucional que se publicó precisamente cuando entró en vigencia el tema de la literalidad de las actas y las grabaciones, donde se indican cuáles son, cuáles son los órganos colegiados de la universidad porque no se consideran dentro de estos, por ejemplo, reuniones de comisiones que no tengan esa naturaleza, por ejemplo, antes que doña Yalile mencionaba algunas otras comisiones en las que podrían ustedes estar formando parte, pero que son comisiones de trabajo que no tienen la característica de órgano colegiado, en esa instrucción se indica expresamente cuáles son los órganos colegiados de la universidad, que es a los que nos estamos refiriendo, que se reúnen con quorum que tienen que tener sus actas literales, su grabación, que tienen que reunirse en forma presencial a partir de lo que hemos conversado ahora, entonces sí, tal vez, importante aclaración porque no se refiere a cualquier otras comisiones de trabajo, esas son comisiones que normalmente lo que hacen son minutas, verdad, y pueden tener una forma de trabajo diferente, nos referimos aquí, a los órganos colegiados propiamente dichos y volverles a recordar y en este momento Consaca no tiene problema de normativa porque Consaca tiene la norma que ya vimos, ya vimos las normas que tienen la posibilidad de que algunos de los miembros o incluso todo el órgano, se pudiera reunir en una situación de emergencia o en una situación de total excepcionalidad que pueda reunirse de forma virtual, ya vimos que la posibilidad está prevista, entonces pienso que eso es muy importante ahora el órgano no tiene ningún problema para que pueda aplicar la normativa incluso uno de los principios que también establecen estos criterios de la Procuraduría es la importancia de que el órgano sesione verdad, o sea, si Consaca tiene que atender una situación de emergencia y tiene que reunirse en forma virtual, la posibilidad ahí está ya prevista, pero volvemos a repetir esa es la excepción, la norma general y la regularidad es que las sesiones sean en forma presencial, pero sí recordarles eso y reiterar que Consaca tiene la normativa en este momento, que no es tal vez la idea de verdad, por lo que ya dijimos, de que son normas anteriores a la situación de pandémica pero sí contamos con las normas que nos facultan para que se puedan reunir también uno o el órgano de forma virtual.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Compañeros de verdad que me siento confundida e indecisa en la toma de decisión se los digo así muy transparentemente, y en la viabilidad de poder regresar pronto a estas condiciones que nos rige la instrucción y nuestro reglamento, no sé, verdad, y luego lo que dice doña Marta, en términos de la razonabilidad quizás no estamos listos para poder organizarnos en lo inmediato, es que quizás haya algunas consideraciones que tomar y yo si uno asume no se si uno asume el riesgo y la responsabilidad yo creo que no podríamos organizarnos en lo que queda en lo inmediato, Shirley la otra semana no es posible por el tema de comisiones y sobre todo me queda muy claro lo que expresa doña Yalile, definitivamente compañeros no sé si ustedes están de acuerdo por favor, les pido aquí una ayuda de la salida, sino volvemos todavía la otra semana, permítame sentarme con Shirley, con doña Beatriz y doña Erika y si doña Laura se puede reunir con nosotros para tener un plan de salida a este proceso que quizás incluso va a tener que ser gradual, tal vez no puede hacer así como de golpe, para todas las absolutamente todos los procesos, quizás las comisiones van a tener que tener una excepcionalidad y tal vez las sesiones de órgano o quizás más fácil de volver, entonces si me lo permiten, porque creo que hay elementos ya de valor que nos permiten quizás hacer estas valoraciones y con el compromiso de verlo con la prioridad que esto requiere, definitivamente sí, pero no, no veo yo factible ahora, tal vez la otra semana que es sesión ordinaria, podríamos tener este regreso, si hay excepciones para la otra semana, para los compañeros, bueno, se plantean como lo establece la norma, pero hagamos la valoración, entonces, en el camino de las comisiones y para el futuro si les parece, la otra semana veámonos los que podamos en presencialidad ordinaria, los que tienen esa excepcionalidad lo establecen y hacemos la valoración, entonces en el camino de las comisiones esa sería como para mí la salida, así como para no del todo infringir la norma en su totalidad, ¿doña Beatriz, usted de nuevo quería decir?”*

La Lcda. Ana Hernández González indica *“Si es que doña Marianela yo pienso que ayer conversando con Shirley y disculpe Shirley si me estoy introduciendo en su espacio, pero un ejemplo, espacios físicos para que las comisiones se reúnan los hay, es una cuestión de organización, o sea de logística de parte de la dirección administrativa, por ejemplo con el caso*



de doña Yalile, yo ya lo había pensado claramente doña Yalile coordina una comisión que se reúne los días jueves en la tarde, si ella viene miércoles, a Consaca presencial, que también forma parte de la Comisión de Estudiantiles que se reúnen miércoles en la tarde, pues digamos, anteriormente ellos como era el día presencial se reunían Consaca en la mañana y esa comisión se reunía en la tarde, a veces incluso hasta de seguidos, y habían pocos temas porque ellos se tenían que regresar y si no, pues a partir de la 1:30 se hacía la sesión bueno, hay alternativas, pero digamos el jueves que, por ejemplo, doña Yalile dice, bueno, ya yo me regresé a Pérez Zeledón el miércoles en la tarde no voy a regresar otra vez el jueves, entonces, me parece que esa podría ser una excepcionalidad para que ella coordinara ese día, ella se pudiera conectar en forma virtual a coordinar la Comisión, a la Comisión de CAER del jueves en la tarde es algo a valorar pienso que esa podría ser una alternativa para el caso específico y estaba pensando en esa comisión CAER que se reúne los jueves en la tarde, es algo que ustedes analizar en la condición de cada uno, la integración en las comisiones, los días que se reúnen, si sería necesario cambiar los días de sesiones si sería necesario valorar las coordinaciones o sea hay que hacer como un análisis a fondo del tema, pero reitero que la norma en este momento lo permite, ¿qué se considera una excepcionalidad o que no? También es un poco delicado porque ustedes también ya lo han mencionado eso puede ser muy variable pero las posibilidades están y de momento si hay que buscar alternativas, mientras la norma esté vigente actuar conforme lo que nos indica la disposición, ya si luego se modifica en otros términos, pues ya tendrían otras alternativas, pero de momento es lo que existe la Ley General y el Reglamento de Consaca y esos criterios que les menciono de la Procuraduría General de la República.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “Hillary, por favor.”

La Bach. Hilary Chacón Chacón expresa: “Si no, nada más quería, como ahora que mencione esto doña Ana Beatriz, yo creo que, haciendo como ese análisis, al menos yo sí preferiría que hasta que ya tengamos toda esta información como más organizada, ya ir volviendo, ya que bueno, tenemos como esta norma, creo que ahorita el problema como un poco más pesado por así decirlo, sería en las comisiones porque algunas personas estamos



en más de una comisión, entonces verlo de esta manera intentando buscar una gradualidad en la presencialidad yo creo que de cierta manera nos aligeraría, nos ayudaría un poco más, entonces, por lo menos yo desde mi perspectiva creo que lo ideal sería primero, tener como todo ese análisis y ya después de eso, pues tomar decisiones, si no que no sea como tal vez tan desordenado, de que alguno así podemos volver o alguna no, y así porque creo que generaría también, tal vez con un poco más de desorden en ese sentido, entonces eso quería como comentar y lo otro que es como de las comisiones yo me atrevería a decir, y lo voy a decir, así como muy sinceramente que podríamos intentar buscar una alternativa de que al menos las comisiones, quede de manera, pues virtual, verdad, yo creo que por lo menos este tema no sería como tan complejo esperaríamos yo, pero por lo menos intentar esta parte, ya con lo de los plenarios, pues bueno podríamos trabajarlo, valorarlo, yo entiendo completamente la situación, como doña Yalile y don Wagner, Valuca que es mi compañera también tiene que venir desde Nicoya, verdad y es algo que a mí me conflictúa hacerla venir, sobre todo a esas horas y demás, pero es algo que podríamos como trabajar y valorar sí quería como hacer mi comentario al respecto, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Don Wagner, por favor.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo indica: *“Nada más imaginemos la locura de esto porque dice que es presencial, pero no dice dónde, entonces, tal vez Yalile podría decir bueno CAER se va a reunir, entonces cada 15 días, pero que un día nos vamos a reunir, según los miembros que tengamos, entonces esta semana nos toca en Pérez Zeledón, la próxima semana nos toca en Liberia, los siguientes 15 días nos toca en Heredia y entonces, no sé, es algo como ilógico, no llena las posibilidades, porque en ningún lado dice que tiene que reunirse en Heredia, entonces ya que Yalile coordina la CAER, pues deberíamos de reunirnos todos en Pérez Zeledón, cada 15 días.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Hagamos una cosa, compañeros, vamos a ver, tengamos la primera sesión presencial el 1 de marzo, de todos modos ahí ya tenemos el*



trabajo seguido en la tarde de la Agenda Bienal, si el 1 de marzo es la otra semana, que es la que estaríamos convocando, pero muy comprometidamente no sé en qué tiempo talvez no nos dé tiempo para el 1 de marzo pero al menos intentemos ir regresando a las sesiones de plenario, como lo establece el Reglamento y si hay consideraciones, por favor lo conversamos y lo atendemos, digamos en esta posibilidad de irnos organizando y regresar, en tanto nosotros vamos viendo el tema de comisiones y lo solventamos, es lo que se me ocurre en este momento, compañeros para que podamos ir intentando ir probando cómo nos vamos organizando en esta, en esta nueva lógica, si les parece, doña Erika, no sé si usted me apoya en esta solicitud que le estaría haciendo los compañeros del órgano, y con el compromiso de revisar muy pronto el tema de comisiones y valorar cómo lo podemos seguir atendiendo yo soy del criterio de que la tecnología está, yo entiendo la norma y demás, pero tenemos que optimizar y flexibilizar, y es sentido común que habla doña Marta, veámonos la otra semana, como corresponde en forma presencial y vamos trabajando en lo que corresponde, si les parece, si no hay objeciones, entonces digamos que lo organizamos de esta forma, don Esteban.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: “Sí, a ver, yo estoy a favor de esto para el órgano mientras se resuelve, pero si es oportuno que se vea lo de la circular en general porque si para los órganos, porque yo ya me voy con la sensación que estoy dentro de la ilegalidad en un montón de cosas, entonces sí sería bueno que se modificara eso”.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: “Sí, y una cosa como bien lo hacían la medida sanitaria y otra cosa, el fondo que tiene, de levantamiento de la medida sanitaria que eso es lo que hay que hacer, quizás ahí la diferencia eso yo me comprometo ahora terminado la sesión, conversar con don Fran a ver cómo lo podemos atender eso sí.

3.3. Participación de estudiantes en Comisiones Permanentes de Consaca.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: “Compañeros y compañeras estudiantes queríamos consultarles si ustedes ya tienen listos dado que ya atendieron los procesos de



matrícula la organización en la conformación de las comisiones, por dos razones, una para asegurar desde luego principalmente la participación de ustedes la discusión en los temas que estén totalmente involucrados, los criterios que ustedes puedan ayudar a todo el trabajo del órgano y lo otro también para, en efectos de no afectar los quórum respectivos, entonces no sé si alguna de ustedes tiene alguna respuesta, Hillary.”

La Bach. Hilary Chacón Chacón comenta: *“Sí listo, bueno en nuestro caso hay algunas cosas importantes lo primero es que si ya paso la matrícula y tenemos un poco más de claridad el problema es que tenemos, vamos a tener una salida de una de las compañeras, entonces eso nos implica una nueva reorganización porque casualmente, pues esta compañera tenía dos comisiones a cargo, entonces tenemos que volver a hacer la reorganización y antes de hacerla necesitamos hacer como el traspaso de toda la información porque es una de las comisiones que ahorita más ha tenido como trabajo, entonces este no tenemos ahorita, pues la respuesta por esto y esperaríamos tener entonces la próxima semana ya completamente para toda la organización, igual este hasta donde tengo entendido pues todos hemos ido a las comisiones, bueno por lo menos Valuca y yo hemos estado en las comisiones que nos corresponden desde el año pasado y creo que las compañeras también hemos estado ahí para lo del quórum, pero si ya la otra semana tenemos esta información.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, ojalá muy pronto, es Hillary compañeras, verdad.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón señala: *“Sí, disculpe la tardanza, no veíamos esto venir.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Por la trascendencia que tienen ustedes en la en la discusión y en la participación y en la toma de decisiones.*

3.4. Representantes en comisiones o instancias institucionales.



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Perfecto vamos a dictámenes, compañeros faltan 15 para las 10 está la CPGC doña Bibiana ¿Consideraría usted que podemos ver el dictamen, o nos tomaría mucho tiempo?, digo yo para respetar el espacio de la pausa.”*

La M.Ed. La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado indica: *“Creo que es muy rápido porque es algo muy puntual, pero no sé si los compañeros querrán.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar señala *“Doña Marianela, tiene Shirley la mano levantadita, no sé.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ah, disculpe, Shirley, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez indica: *“Sí, perdón, doña Marianela, es que en ese punto 3.3. usted nos había pedido que lo incluyéramos el cuadro de los representantes del Consaca en otras instancias, que no necesariamente son las comisiones especiales y ahí estaba el cuadro no sé si lo iban a ver.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“No, no me devuelvo me lo asocié con el trabajo de los compañeros estudiantes, pero sí me regreso, sí, por favor de una vez, gracias, veamos eso entonces, antes de los dictámenes, nos da el tiempo, vamos a ver esta recuerden que son una representación de los miembros de este órgano en comisiones o instancias institucionales donde nos solicitan la participación del órgano en esos espacios, el primero está la Comisión Estratégica del Ceti, que es una Comisión que coordina la Rectoría, ahí nos representa don Esteban Picado, ¿don Esteban, continúa usted en esta comisión?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: *“Sí, bueno, me interesa y si me apoyan, pues sí me gustaría continuar.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Claro, Comisión Institucional de Gobierno Abierto, la representación es de don Wagner Castro, esta hay que modificarlo, ¿don Wagner continúa usted?”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo señala: *“Ya sabemos quién manda, ya sabemos quién manda.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo pregunta: *“Hay una Comisión Especial de Análisis de Temas Pendientes, del PME, eso me lo actualizan porque esa no la tengo yo mapeada del 2019 estaba en su momento don Jorge Herrera y ahora está don Jorge Manuel Luna, talvez si le completamos el nombre al PME.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo comenta: *“Doña Marianela si me permite.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, por supuesto”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo informa: *“Bueno, por lo menos en la que yo estuve participando estaba relacionada directamente con el análisis y condiciones de la Fundauna, para lo cual incluso a través de Fundauna se contrató una consultoría de ahí lo hemos venido trabajando incluso don Jorge y yo en distintas sesiones de trabajo pero de PME que pena no tengo presente lo del nombre específicamente, en su momento también incluso está participando Roberto también, nada más que Roberto, en calidad de suplente, pero por lo menos es la que yo tengo presente y discúlpennme, verá si estoy totalmente perdido, pero por lo menos es la que incluso actualmente estamos trabajando.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ok, tal vez mientras las compañeras, Shirley tenías el acuerdo sí, por favor.”*



La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez indica: *“Bueno, ese 2019 no exactamente, pero sí es lo mismo que comento José Manuel, es que se llama Comisión Especial para Atender las Acciones Pendientes del Plan de Mejoramiento Extraordinario de la Fundauna, si hay un acuerdo incluso del 2021, ahí en ese 2021 fue donde se reforzó el nombramiento de don Manuel Luna, que tal vez ahí nos faltaría agregarle ese número de acuerdo Merce, que es el 066-2021 y también a don Roberto como suplente ante esa comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ok, está vigente la Comisión don Manuel, entonces.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo comunica: *“Sí, señora, correcto que insisto, venimos trabajando.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Continúa usted, seguiría Comisión.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: *“Con permiso nada más una consulta, es que esta comisión cuando se creó don Jorge era decano, ahora ya no lo es, entonces, el escaño lo tiene don Jorge Manuel Luna entonces ahí es suprimir a Jorge Herrera porque digamos que está ahora como vicerrector, es que, recordemos esto sí sería bueno revisarlo porque creo yo que en ese acuerdo del 66, se suprime a don Jorge Herrera para que don Roberto entre, entonces si sería bueno revisar eso, porque es una petición que hace la Asamblea de Fundadores, a Consaca para que elija representantes, entonces simplemente bueno para que no arrastremos ese nombre, o sea, como se van actualizando.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo indica: *“Si me permite doña Marianela, efectivamente, donde Esteban tiene razón, yo mencionaba que don Jorge Herrera sigue participando porque a él lo están convocando de hecho, la primera vez él lo decía, yo estoy aquí porque me están convocando, el trabajo está avanzando, pero me parece oportuno, como bien dice don Esteban, revisar el acuerdo porque también Roberto y yo nos hemos comunicado cuando a él*



le lo convocan y él señala: yo estoy en calidad de suplente, pero creo efectivamente que en su momento originalmente, se había establecido la participación de dos representantes de este órgano como bien señala él en su momento, era don Jorge y yo, pero que ahora estamos Roberto y yo, solo que Roberto en la práctica se le señala como como miembro suplente.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: *“Sí, este bueno, yo sí estoy viendo el oficio y lo que dice es que los representantes nuestros a la comisión es don Jorge Manuel y de suplente Roberto, entonces ahí ya se tendría que suprimir a Jorge porque está dentro de los considerandos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“De acuerdo continuamos, disculpen compañeros, hoy no fue buena idea haberme quedado aquí definitivamente, Comisión de Seguimiento de la U que Merecemos, don Roberto ¿es una comisión vigente?”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: *“Tenemos preguntarle a los estudiantes y a la vicerrectora de vida estudiantil porque hace tiempo no me convocan, más bien era una iniciativa de la Federación de Estudiantes anterior, entonces no sé si todavía procede la Comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo solicita: *“Compañeros estudiantes, tal vez si nos podrían ayudar.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón comunica: *“Sí, en este caso la última información, que al menos yo tuve, no sé si las compañeras tienen algo más, es que sí era la Federación anterior y nosotras no tuvimos como un seguimiento, digamos de esta propuesta ni tuvimos información al respecto, no sé, si alguna de las chicas también, tal vez tiene algo más actualizado.”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez comenta: *“También yo quería comentarles que bueno en los temas que por lo menos la minuta que yo recibí en el 2020, todos estos temas se vinieron analizando con el movimiento anterior y con el actual, que tenía que ver con el valor del crédito, todavía estamos trabajando en esto, pero yo creo que es una comisión que debería de o yo respetuosamente les digo al movimiento estudiantil que podría desaparecer porque no se le dio el seguimiento y eran unos puntos que incluso hemos superado como parte del mejoramiento que requería movimiento estudiantil en el 2019, entonces yo creo que igual yo así, traté de sugerir y tengo las minutas respectivas donde y los correos donde les decía que retomáramos el tema, pero después se fue diluyendo con el tiempo porque los íbamos abordando esos y otros, entonces es mi recomendación, pero bueno, sería el movimiento estudiantil que no pueda determinar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Tal vez compañeras de FEUNA, ustedes podrían tal vez confirmárnoslo para efectos entonces de cerrar la participación de don Roberto en esta comisión, talvez no hoy pero para que nos puedan luego confirmar por favor, la Comisión de Teletrabajo, es una comisión que es la Cetuna y es una comisión que también llegó a su fin, eso fue anunciado recientemente también en una instrucción de la Rectoría porque el proceso de teletrabajo, o más bien el tema de teletrabajo, ahora se sume como un proceso del área de Recursos Humanos, entonces ya ahí esta representación por parte Consaca finalizaría, la Comisión de Movilidad Estudiantil, estuvo la estudiante Andrea Patricia Morales si las compañeras, si fue una Comisión también convocada por los compañeros de FEUNA.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón comenta: *“Doña Marianela, igual en este caso era de la Federación anterior también.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Ok, para poder tener un comunicado, quizás que nos habilite el cierre este Hillary, si nos ayudas también muchas gracias.”*



La Bach. Hilary Chacón Chacón comenta: *“Sí estoy apuntando cuáles son las que tenemos pendientes para ustedes.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“De acuerdo, gracias, la Comisión de Transportes que está don Roberto y doña Rocío Carvajal como representantes del Consaca es una comisión que está habilitada, verdad Roberto”.*

El Dr. Roberto Rojas Benavides comunica: *“Sí es mi comisión histórica, tengo para ellos, pero les adelanto que por una cuestión de acomodo de otro órgano que estoy yo que es la Comisión de Coordinadores Académicos de la Sede Universitaria, va a coincidir en la reunión mensual con esa reunión, entonces mañana que yo tengo sesión de Comisión de Transportes voy a pedirle a los compañeros a ver si es posible variar o ya sea el día o la hora de la reunión y entonces si ellos no pueden, pues ahora estaría informando al plenario para ver si continúa o no.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“De acuerdo, usted nos informa entonces luego la de kilometraje, la misma situación, don Roberto.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: *“La de kilometraje, lo que pasa, lo que pasa es que doña Roxana ya presentó un informe al Consejo Universitario y yo diría que ya con eso cerramos, pero habría que consultar más bien a la Vicerrectoría de Administración.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ok, ¿Podemos hacer nosotros la consulta Shirley, quizás, verdad, directamente? Laboratorio de Análisis Ambiental, se nombró a doña María de los de Los Ángeles Alfaro, de Escuela Ciencias Ambientales.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides informa: *“Sí.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Si alguien conoce sobre la vigencia de esa comisión.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: *“No, además de eso, que doña Marielos entiendo que se jubiló o se va a jubilar, ¿no?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Se va a jubilar ahora a finales de marzo o más bien entrado marzo, creo bueno, en una de estas dos fechas, pero no sé si es una comisión que está vigente, más bien pregunto si alguien tiene información, don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: *“A ver, me puedo equivocar, pero creo que esto surgió también de la Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA que estaban viendo este caso desde diferentes ópticas y que fue ahí donde surgió, pero sí sería bueno revisarlo porque recuerdo que ya se había entregado un informe y que se vio hasta en la Asamblea, entonces se vio, bueno verlo para ver si lo que toca es cerrarlo, pero sí sería la Asamblea Fundadores o la FUNDAUNA que en la junta que nos pase el acuerdo donde diga que se acogió.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“El acuerdo.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí señala: *“El acuerdo en donde diga que ya se acogió tatata, sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí entonces Shirley para tomar nota y hacer nosotros la consulta. Sistema Específico de Valoración del Riesgo SEVRI, talvez esta podríamos, donde no tenemos nosotros participación directa si no que representantes por el órgano podíamos hacer más bien nosotros la consulta, Shirley si están, si están vigentes esas*



comisiones para el caso que sigue doña Nancy Astorga, por ejemplo, si ella continúa en esa comisión.”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comunica: *“Doña Marianela, perdón, ese de doña Nancy, ya eso queda cerrado porque en su momento, cuando la Rectoría y la Comisión definió que se nombraran representantes de los órganos, se trabajó, se hizo la tarea, pero después la Comisión Institucional definió que ya no se iba a continuar con el SEVRI sobre la visión que se tenía en su momento, entonces ya eso quedó cerrado.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Perfecto, entonces cerrado, esta otros compañeros, donde están varias personas decanas, si me podrían por favor informar sobre la Comisión Especial Procedimientos, Especificaciones y el Formato para Elaboración y Presentación en Control de los Informes durante la Gestión y el Fin de Gestión de los Jerarcas y Titulares Subordinados de la Administración Ejecutiva de conformidad con el ámbito de competencias y participación en su momento estuvo don Jorge, don Víctor Julio, doña Bibiana, don Marino Protti, don Johan, Aurora Hernández, Wagner, María Auxiliadora y doña Ileana Saborío, pareciera que es una comisión ya viejita, si para ustedes sigue vigente los que están ahí como personas decanas.”*

La M.Ed. La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado informa: *“No, nosotros los decanos que estamos ahí estábamos conversando ahora, no ni idea.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo comenta: *“Ni idea ¿qué es eso?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Ok, entonces Shirley, tal vez si buscamos los orígenes y fue que alguien externo quien la convocó para saber entonces su cierre y formalizarlo nosotros acá, entonces.”*



El M.Sc. Manuel Luna Angulo comenta: *“Me parece.”*



La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado comenta: *“Creo que era cuando Jorge estaba de decano inmediatamente, no sé algo pasó ahí que él era coordinador seguro y ya no, hasta ahí llegó, creo que hay que ver.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comunica: *“Doña Marianela si me lo permite, esa también me la se, esa también la coordinaba la Vicerrectoría de Administración en su momento y recuerdo que estaba don José Carlos Chinchilla también como miembro del Consejo Universitario y también se hizo la tarea, porque eso precisamente fue cuando se publicó todo lo que es los formularios para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión y eso ya se hizo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Ok, entonces cerrar, ah bueno, don Esteban, Comisión Especial de Enlace durante la Emergencia de la Pandemia yo creo que ya también esto cerró.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comunica: *“Esa se cerró desde hace mucho tiempo porque esa se fusionó con otra que teníamos con actividades muy similares y que dieron pie a que surgiera la de Consaquita Covid, entonces cuando Consaquita nace, mueren estas dos, esta está ya lo que estuvo viva fueron como tres meses, nada más antes que naciera Consaquita Covid así que esa sí se cerró ya.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ok la de FEES 2022, me parece que es lo mismo porque habría que convocar a una nueva comisión, aunque sean las mismas personas, pero para efectos de esa negociación, ya cumplió.”*



El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: *“Habría que ver el año nada más porque sigue lo mismo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Sí, como era FEES 2022”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comunica: *“Doña Marianela, perdón, en esa si les parece muy respetuosamente porque no valoran si mantienen a los compañeros que ya están porque ya en cualquier momento la Asamblea va a enviar la solicitud, entonces porque ya no manejar los nombres y no tener que andar en carreras y que después nos digan hay que enviar la respuesta a la Rectoría, porque ya la Rectoría lo está pidiendo que urgen las reuniones entonces no sé si lo quieren ver en este momento o si será un tema que será dirigido a la CPPPAA que son los que siempre traen al plenario lo que son los nombramientos o las representaciones.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Talvez compañeros aquí, Merce, tal vez no le cambiemos 2022 porque la Comisión como tal existió, habría más bien, es solamente hacer la anotación sí, aquí podríamos, digamos tomar la decisión de que, si los compañeros continúan y más bien yo le preguntaría a don Esteban como coordinador de CPPPAA, don Roberto y doña Yalile, si estarían de acuerdo con esta propuesta, lo cual me parecería que es lo más óptimo, doña Marta usted quería opinar.”*

La Dra. Marta Sánchez López comenta: *“Sí, buenos días a todas y todos, nada más mencionar que llegó una carta, no sé si a todas las compañeras y compañeros decanos, firmada por Marco Zúñiga, respecto de las acciones que las decanaturas y unidades académicas están haciendo en relación con la negociación del peso con lo de la ley y pide un informe de las acciones que van o lo que se pretende hacer en función de todo lo que tiene que ver con el presupuesto universitario y de aquí lo que se está pretendiendo para este primer*



ciclo 2023, no sé si todos recibieron esa nota, pero sí me preocupa muchísimo porque hay acciones que efectivamente la Rectoría ha liderado muy respetuosamente, muy organizadamente, muy consecuente y que hemos sido no solamente informados oportunamente sino también como acciones, muy concretas como Universidad y en sí, como como parte del CONARE entonces yo quería, a propósito, de es muy probable que participemos, también preguntarles a los compañeros y compañeras estudiantes que también cuál es el sentido de acciones concretas de las facultades o cuál es el objetivo de conocer, porque en realidad creo que es una estrategia institucional, yo personalmente tengo que bajar a esto a las Unidades Académicas, tengo que verlo en Consejo de Facultad, pero volvemos al asunto de situaciones que podrían desagregar una estrategia más institucional y no sé cuál es el objetivo realmente de presidencia de la Feuna solicitando esta información, y no sé si Rectoría también fue solicitada esta información lo digo porque quisiera una aclaración y en realidad compañeros compañeras que creo que estamos con muchísimas tareas, no porque el tema sea menos importante, sino porque ya se está atendiendo, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Don Esteban, doña Yalile, don Roberto, tal vez en consideración también a lo que dice doña Marta que son dos temas que son complementarios, pero no sé, si al final a los compañeros, esto que comenta doña Marta, también lo han recibido, pero quizás para resolver esto y en función de si alguien quiere acotar, también desde luego a lo que doña Marta está indicando.”

El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: “Sí, el tema del FEES es un tema que debería tener una vigencia siempre porque no es solo la negociación final si no el hecho de cómo las universidades un día si y otro también tienen que justificar su propia existencia, y la necesidad de la búsqueda de un presupuesto para operar entonces, yo también recibí la nota y creo que nosotros lo que podemos contestar es a partir de las acciones institucionales que se han hecho y además de eso, bueno, yo por lo menos personalmente en hacer siempre, siempre le solicito en los procesos de inducción que se hacen a los estudiantes, el tocar el tema presupuestario y la importancia que tiene en funcionamiento de las universidades, verdad, pero a partir de ahí yo creo que comparto lo que dice doña Marta, conocida en el bajo mundo como Martita, que



esta es una acción que no, no es que tenemos que llevar a cabo en la facultades, ni los estudiantes, ni la Rectoría, sino que es una acción que debemos de juntarnos todos alrededor de un objetivo común y ese objetivo común, es la defensa de la institucionalidad pública en primera instancia y en segunda instancia de las instituciones de educación superior y a partir de ahí es que se define todo yo esperarí que como dice Shirley en corto, ya estén convocando de nuevo a esta a esta comisión y que desarrollemos todas las acciones que ya con estudiantes es tan importante, en el convencimiento de porqué es importante en la búsqueda de un presupuesto adecuado para la universidad.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “De acuerdo, don Esteban.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: “Varias cosas, la primera es sobre el tema del nombramiento, esta comisión al tener el nombre de especial fue una Comisión Ad Hoc que surgió en una coyuntura política interna de la Universidad y que como bien han dicho, quizás sería bueno que se convirtiera en una comisión permanente, pero creo que todavía está definida como comisión especial, tocaría ver quién tendría que definirla, porque no seríamos nosotros como Consaca, sino que lo proponga la Rectoría o el mismo Consejo Universitario porque como saben ahí parte de las peticiones que se hicieron para que se informara la primera comisión especial era que hubiese una mirada académica sobre los aspectos que se iban a plantear ahí, incluso no solamente de apoyo sino hasta de control político, que se daba entre los órganos, porque el tema del FEES trasciende lo que es netamente la Rectoría o Consejo Universitario y por supuesto a Consaca entonces, cuando exista una petición nueva de la instancia permanente, podríamos resolverlo desde la Comisión en CPPPA o poderlo ver como órgano, en cualquier caso, lo que haría falta es que tengamos un dictamen para aprobar el nombramiento, entonces tiene que haber la solicitud para que hagamos el dictamen que puede hacerse en Comisión o directamente aquí para que se vote y que queden ratificados estos miembros hoy no tendríamos la solicitud pero yo comprendo que lo correcto es seguir con representación ahí, pero no hay solicitud de Comisión FEES 2024, por ejemplo, pues si hace falta eso y que formalmente que ya ese órgano establecido, el primero es sobre este tema concreto de las comisiones sobre lo que plantea doña Marta yo creo que nos llegó a todos ese oficio, tal como lo plantea don Roberto, yo creo que es oportuno recordar que los



pronunciamientos oficiales de la Universidad Nacional en asuntos de importancia nacional, institucional e internacional es el Consejo Universitario, entonces dentro de la jornada que ellos tienen, dentro del sobresueldo que ellos tienen, que es mayor al nuestro, con responsabilidades que podrían debatirse si son mayores o menores, no me meto ahí hoy, pero lo cierto es que son la instancia llamada a liderar esto, a generar espacios y darle apoyo a la Rectoría, o sea, la Rectoría lidera esto, pero la posición oficial es el Consejo Universitario el que tiene que darlo, entonces el compromiso nuestro es que las actividades oficiales con los voceros oficiales lleguen a toda la gente, vamos a comprometernos como lo hemos hecho a generar los espacios para que esos mensajeros oficiales sean los que den el mensaje oficial que hay, luego de recibir el mensaje podemos generar el criterio nuestro de estar a favor o digamos estar en contra, pero no podemos irnos tanto hacia otras funciones y entonces sí, es un tema importante, como lo plantea doña Marta y don Roberto, pero hay que contextualizarlo porque no podemos hacer acciones aisladas y sin olvidar que permanentemente hay amenazas contra las universidades, o sea, porque no me piden por las acciones peligrosas que hubo con lo de la regla fiscal o con lo de empleo público anteriormente, cuando retuvieron el presupuesto nuestro, o sea, siempre han habido amenazas por la naturaleza misma de la educación superior pública y el mercado de competencia donde está que hay otros que quieren hacernos daño por diferentes motivos, me parece clave eso, que medidas para una ley concreta igualmente, son muchas cosas que hacen la presión a la universidad y quizás la instancia concreta son otras las que tienen que dar esa hoja de ruta a la que nosotros nos sumaremos en defensa, obviamente de la institucionalidad.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: “Doña Marta, doña Yalile, por favor, y luego doña Marta.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares señala: “Doña Marianela, esta comisión tiene tal vez cuatro años, si no me equivoco, de que fue nombrada, es que ahorita estoy tratando de recordar, esto no es algo que se nombra cada año, no sé por qué tenía, me imagino que cada año le ponen 2022, 2023, pero a decir verdad, yo recuerdo cuando se conformó esta comisión y fue en la administración anterior por la situación que hubo, recuerdo que en ese entonces, don Roberto



era decano, entonces se decidió en este órgano que hubiese la representación de las sedes regionales y alguien de Heredia también, pero a mí me gustaría contarles la dinámica de esta comisión, en los últimos tiempos yo he visto cada vez hay mayor participación de las diferentes instancias, se encuentra el Consejo Universitario, estamos nosotros, Apeuna y como que han ido incorporando personas con una visión bastante interesante y que aportan bastante, pero como tal, los que empezamos la comisión originaria, tal vez que se formó con un acuerdo o algo así, fue con ese objetivo hace muchos años, muchos años digo yo cuatro o más, pero no es algo que se ha venido como solicitando cada año, entonces yo no sé si va a llegar un oficio o algo diciendo que vamos a renovar la comisión, a decir verdad, en estos años he estado participando, pero no se ha dado esa renovación y en mi caso, yo con mucho gusto, les cedería campo al compañero de la sede porque es muy interesante estar ahí, pero uno pensando que tal vez he estado bastante tiempo, sin embargo, es para que tengamos esa claridad de que no recuerdo que esto haya sido nombrado porque si estamos esperando que nos lleguen el comunicado más bien lo que ha hecho la Rectoría es, el año pasado nos convocaron para el tiempo el antepasado también, y a los mismos, creo que don Esteban está en esa comisión, si no me equivoco, ¿verdad don Esteban, yo lo he visto ahí, no es don Esteban? ¿Alguien más del órgano? Los han estado incluyendo, pero sí no, tal vez de esta forma, como nosotros visualizamos las comisiones que van a aquí a la Comisión y que (no se entiende la palabra) tal vez no, eso no ha sucedido.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “Doña Marta, si tal vez, escuchamos a doña Marta y cerramos el tema de esta comisión y por favor, vamos a un recesito y después terminamos por favor, gracias doña Marta.”

La Dra. Marta Sánchez López comenta: “Insistir en el sentido de la nota porque igual tenemos que responderla, pero sí quisiera, no tal vez en este momento no, pero tal vez ahora el resto de la sesión que la representación estudiantil se refiera a la misma, por favor, gracias.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“De acuerdo, compañeros, mantengamos esta comisión, digamos tal cual, al menos de que doña Yalile quiera desistir, por las razones obvias de carga y demás, si algún compañero que quisiera incorporarse o esperamos a un nuevo llamado ya del proceso de negociación y vemos una nueva incorporación de otros compañeros, de momento tal vez podemos continuar como está y lo podemos revisar posterior, la de calendario está vigente, la de Fundauna está vigente, la de Registro de Elegibles está vigente, habría que decidir sobre la del SIA, pero vayamos a un receso y ahorita continuamos con las que continúan por favor, son las 10:15, volvemos a las 10:30 gracias.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Ok, entonces, la de calendario está vigente porque doña Yesenia participa con nosotros, la de Fundauna también está vigente hasta julio 2023, alguno que nos pueda dar algún insumo sobre el Sistema de Información Académica, yo sé que hay una comisión que ha estado trabajando en el nuevo sistema, me parece desde mi punto de vista, pareciera que esta comisión de repente ya no está vigente, pero si don Wagner tendría algo que agregar a la participación de don Edgar ¿Sabe usted algo?”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo comenta: *“Más bien doña Marianela cuando se hizo la presentación del SIA 2, recuerdan allá en el Cora Ferro, él manifestó más bien que él les acompañaba ya no como como director de Cemedede, sino que ahora en la figura del vicedecano, pero tiene la expertiz en la ingeniería, y ponerle cabeza a esa parte.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Sí, en todo caso habría que ver porque, ahora responde a una lógica distinta y una participación diferente, Shirley tal vez, si podríamos confirmar sobre la condición de esta comisión, sino para cerrar esta y ver la condición de participación de don Edgar, si es en el marco de la representación del Consaca, la de Comunicación don Roberto, ¿usted está ahí? ¿Está vigente?”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides expresa: *“Entiendo que no, que no está vigente.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Su participación, ya no.”*



El Dr. Roberto Rojas Benavides comunica: *“Bueno, es que la Comisión como tal dejó de funcionar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“¿Ah, pero no es la misma, no es la de ahora la que usted participa en este momento?”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides comenta: *“Sí era, cuando estaba Relaciones Públicas y Comunicación y toda la cuestión, pero yo la verdad es que tenía serios cuestionamientos con el funcionamiento de esa comisión porque me parecía que no veíamos lo estratégico sino sencillamente el día a día y para eso no era lo que se con lo que se hizo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Ah Ok”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: *“Lo que yo tengo entendido es que don Francisco pidió que la cerraran y pidió a Comunicación que definirá una estrategia diferente que incluye el plan de estrategia de comunicación que no ha sido aprobado por el Consejo Universitario.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ok, sí, tal vez lo que podemos hacer Shirley es pedir copia de esa solicitud de cierre para poder entonces ya cerrarla nosotros formalmente, de lo que nos menciona don Roberto, la Comisión Ad Hoc para la elaboración de una política para la priorización de inversión y estructura que está don Roberto y doña Yalile.”*



La M.A. Yalile Jiménez Olivares señala: *“Doña Marianela, eso había terminado con un informe, eso ya había sí, cerrado, que el informe lo había hecho el señor Morales.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Perfecto.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides indica: *“Disculpe doña Yalile, esa es otra, esta la conformó el Consejo Universitario y la coordinadora es doña Dinia, pero desde que se vino toda la crisis presupuestaria.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares señala: *“No nos han convocado.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides expresa: *“No, nos han convocado, es correcto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, Shirley, tal vez vos que estás en el Consejo también ¿nos podrías como dar esa actualización?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comunica: *“Sí, la voy a ubicar doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Sí, correcto, don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí expresa: *“Sí, y es que me devuelvo dos oficios antes, son dos comisiones atrás porque es que estaba viendo los oficios y cuando plantearon algunas dudas, ahí vean con respecto al 173, está al lado del SIA, esto fue una solicitud que hizo el Consejo de Rectoría para que se conformara una comisión para la atención integral del SIA, entonces, si por ejemplo está don Edgar, es porque la Comisión sigue activa y porque nosotros no hemos cambiado a la persona, si don Edgar quiere seguir, pues continuará hasta en tanto*



la Comisión sea cerrada por el Consejo de Rectoría, que fue quien la creó, sí entonces, pues eso es un punto, sobre el de más abajo para lo que era, bueno, ahora con respecto a la de Comunicación fue una solicitud que hizo don Francisco el 4 de noviembre, en una sesión nuestra, él pidió que se nombrara un representante ante la Comisión de Comunicación, coordinada por la Rectoría, entonces así quedó el acuerdo nuestro, pero esta Comisión de Comunicación, no sé si es una estancia permanente o temporal, pero lo que don Roberto dice es muy importante porque nosotros pensamos y recomendamos que se creara una comisión de esta naturaleza para que no fuera reactiva, sino que creará una narrativa, un discurso hacia el universo que nos escucha y que nos ve, entonces de aquello de la U pública es tuya, es mía, es nuestra pues eso yo si creo que va en esa línea de crear algo y no de reaccionar antes las circunstancias, entonces tal como quedó registrado, es una comisión conformada por la Rectoría que de abrirse o cerrarse o cambiarse es a través de Consejo de Rectoría.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “Don Esteban, lo que yo solicité ahí precisamente para esto es pedir información a quien conformó las comisiones para tener una actualización si están vigentes, si no están vigentes en función de la información que nos den en ambas, la Comisión institucional en materia de discapacidad que está representada a través del Consaca por doña Bibiana Núñez.”

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado comenta: “Sigue vigente la Comisión, claro.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “Está vigente, la Comisión institucional del Plan de Mediano Plazo, yo creo que esa ya habíamos también tomado, estaba relacionada con una de las comisiones, me parece a mí especiales de Consaca que se juntó, pero que en todo caso esto ya está cerrado, don Esteban.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: “Es que esa Comisión no recuerdo muy bien, creo que era la participación que tuvimos dentro de los grupos que trabajamos la prospectiva entonces tal vez el nombre no sea correcto, sino era como trabajar en la prospectiva para alimentar un plan de mediano plazo independientemente de eso, sí pues esto ya quedó listo.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Comisión Especial de Revisión del Reglamento del Régimen de Carrera Académica me parece a mí que también está vigente, pero no sé si es la misma que también participa don Felipe.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez comunica: *“Doña Marianela, en efecto, yo estoy en esa comisión, está vigente y quería informarles que ellos habían solicitado reunirse el 25 de enero, se canceló, después se reunieron el 1 de febrero, que lamentablemente yo no pude asistir por una cuestión personal, pero sí asistió don Jimmy.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Perfecto, de acuerdo.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez comunica: *“Y hoy, hoy en la mañana están reunidos en esa comisión, yo contesté ayer que por obvias razones estoy en Consaca, entonces no puedo asistir, pero sí está vigente”.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Gracias don Felipe y del Consejo de Gestión para la Misión, recuerdo muy bien que habíamos designado a don José Pablo, que está vigente, ¿verdad José Pablo?”*

El M.Sc. José Solís Barquero indica: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Tal vez compañeras Shirley y Merce, ustedes nos ayudan, luego en solicitud de aclaración de las que tenemos ahí dudas, luego, pues hacer una limpia de estas y luego nos las pasan para ver entonces cómo quedaron, cuáles están vigentes y dónde estamos ahí representados de acuerdo, muchas gracias.”*



ARTÍCULO 4: Dictámenes.



4.1) UNA-CPGC-CONSACA-DICT-001-2023: Solicitud de nuevo plazo para presentar al plenario del Consejo Académico (Consaca) el diseño del plan de trabajo sobre el tema de “cursos optativos”, en atención al Por Tanto A. del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, del 6 de octubre de 2021.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ahora sí, entramos a dictámenes, este dictamen de la Comisión de Procesos y Gestión Curricular, doña Bibiana adelante.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado comenta: *“Gracias, miren a finales del año pasado, en septiembre del año pasado nosotros habíamos enviado de la Comisión que está haciendo, abordando el tema de cursos optativos, yo estoy en esa comisión, también habíamos enviado una solicitud para ampliar el plazo para entregar este instrumento normativo, nosotros teníamos que entregarlo a finales del año pasado y habíamos pedido tiempo a febrero, al 28 de febrero de este año y aquí se vio en Consaca y se aprobó esa prórroga; sin embargo, por un error que no se tramitó, es decir, Consaca no tramitó ese acuerdo que aquí se había tomado entonces a la Comisión no le llegó ese acuerdo de que sí nos daban el plazo, sin embargo, ahí seguimos trabajando y ahora nosotros solicitamos la idea con esto, es solicitar un nuevo plazo porque, ampliar el plazo, porque algunos instrumentos que íbamos a aplicar en noviembre del año pasado, según cronograma, y según se había aprobado el cronograma, no se pudieron aplicar porque estábamos todos ocupados en cierre institucional y no se podía convocar a estudiantes, trabajarlo en conjunto con los decanos y con los representantes de las sedes, etcétera, entonces este dictamen viene en este sentido, esto era un pequeño resumen, lo que viene en la primera parte es todo lo que ustedes ya saben y se ha visto aquí en varias oportunidades, es decir que del 2021, el Consejo Universitario se había planteado la preocupación por la forma cómo estaban siendo concebidos los cursos optativos en la Universidad Nacional y vienen todas las explicaciones, se había hecho una comisión en su momento que ahí están, en el considerando número cuatro, quiénes son los miembros de esa comisión, que estoy yo como coordinadora, está don Roberto Rojas de aquí de Consaca hay*



representantes del sector académico, doña Aurora Hernández, doña Cinthia Olivares, ambas de sedes y don Rafael Cuevas, que habría que quitarlo porque él se pensionó ahora en estos días, entonces ya él no está, pero sí trabajó toda la primera parte, dos estudiantes que están ahí, don Alexander Ramos y doña Noemi Andrea Borman y de la Vicerrectoría de Docencia, Carolina Ramírez y Viviana Gómez, entonces, básicamente lo que a nosotros nos pedían en esta comisión era hacer un cronograma, además en conjunto con Facultades, Centros y Sedes presentar la propuesta de instrumento normativo a más tardar el 30 de septiembre fue en un primer inicio, nosotros habíamos hecho el plan de trabajo, lo presentamos en septiembre, que el plan viene ahí después, en el considerando seis, que viene ahí la Comisión y todo el trabajo que había hecho la comisión, ahí viene, y la programación que esa sí la hicimos, que es esa que está ahí en pantalla, todo lo que se había hecho hasta ese momento, entonces habíamos explicado cómo les digo que según lo que nosotros nos habíamos propuesto era en octubre y principios de noviembre ya aplicar unos instrumentos que trabajamos y que habíamos hecho; sin embargo, por la razón expuesta, verdad de que estábamos en cierre institucional no fue posible trabajar esos instrumentos a nosotros como les digo, habíamos pedido el plazo a febrero, así lo había probado Consaca, sin embargo, no se había tramitado esta aprobación, entonces mandamos una nota a la Comisión en la cual yo estoy también, que viene ahí en el considerando siete, que dice un oficio que envié yo, que digo que no hemos recibido respuesta a un oficio que se había enviado en el 2022, enviado en septiembre y en el que solicitábamos la ampliación del plazo para entregar al plenario de Consaca la propuesta instrumento normativo sobre el tema de cursos optativos, además, en esa nota también aclaró que si bien es cierto la comisión había indicado como fecha de entrega febrero del 2023, los talleres programados para octubre y noviembre no pudieron completarse debido a que coincidieron con el ciclo de muchos procesos institucionales, por lo tanto, se tienen programados para los meses de febrero y marzo y entregar la propuesta de instrumento normativo del 28 de abril, a la Comisión después de esto le entro también ya el oficio de Consaca porque las compañeras se pusieron a correr a ver qué había pasado con eso y ya nos enviaron a la Comisión el oficio en donde Consaca nos había dado la primera prórroga, que ese ocho que está ahí, que había sido enviado firmado por doña Erika Vázquez y en el considerando nueve, ponemos que el análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular determina que al recibir hasta el día trece de febrero de 2023 la respuesta del Consejo Académico mediante el



acuerdo 016 otorgar la prórroga el 28 de febrero de 2023 y, por lo tanto, se acoge a la solicitud de Bibiana Núñez Alvarado, requiriendo un nuevo plazo por los motivos que presentamos en el oficio tal, por lo tanto, entonces, ahí nosotros recomendamos otorgar un nuevo plazo a la Comisión Especial sobre cursos optativos al 28 de abril de 2023, para que presente el plenario la propuesta de instrumento normativo, aclaro también o reitero lo que ya se dijo antes, también que ya los instrumentos están hechos, lo que hay que hacer es aplicarlos para obtener los resultados de ahí ya poder entregar los lineamientos, eso sería.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Doña Beatriz, por favor.”

La Lcda. Ana Hernández González señala: “Sí, solamente doña Bibiana, tal vez porque veo que ahora sí ya se incorporó el acuerdo de Consaca que les extendía el plazo al 28 de febrero, entonces me parece que más bien entonces sería una ampliación de plazo, no un nuevo plazo, porque digamos a hoy 22 todavía la comisión estaría en plazo porque era hasta el 28, entonces nada más, recomendaría que tanto en el título como en el por tanto se cambiara para que diga, prórroga del plazo, verdad y no un nuevo plazo, sino una prórroga.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “La prórroga, correcto”.

La Lcda. Ana Hernández González comenta: “Y tal vez aquí, tal vez aclarar, porque veo que Hillary escribe en el chat que nada más que aclarar que Noemí ya no está activa como representante, si lo que pasa es Hillary bueno, y todos los señores miembros del órgano es que, ese acuerdo que doña Bibiana leyó fue un acuerdo que se tomó, cuando ella era representante, no podía en algo que se está transcribiendo el acuerdo que se tomó, si ustedes deciden modificar el acuerdo, entonces ya modificar la integración de la comisión, ya sería otro acuerdo, pero en aquel momento, cuando se conformó la comisión, ella era miembro del órgano.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comunica: *“Sí, correcto.”*



La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado indica: *“Sí, ahí sería, otorgar la ampliación o ampliar un nuevo plazo de acuerdo. Gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Lo que correspondería fue más bien doña Beatriz, es que la comisión valore la sustitución de otra persona, en lugar de Noemí, pero en el marco del trabajo, ella era miembro en ese momento.”*

La Lcda. Ana Hernández González indica: *“Exacto, sí, señora.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Sí, ok, ampliación.”*

La Lcda. Ana Hernández González señala: *“Pero sería más bien otorgar una ampliación, no de nuevo plazo, sino una otorgar una ampliación de plazo para la Comisión Especial.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Sí, correcto.”*

La Lcda. Ana Hernández González expresa: *“Al 28 de abril y en el título también Merceditas.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, correcto, de hecho, Hillary recordá que la semana pasada o antepasada que vimos el tema de comisiones especiales precisamente dejamos ahí marcadito el nombre de Noemí para luego hacer la sustitución cuando ustedes ya hicieran el ordenamiento de los procesos de matrícula, Ok compañeros, ¿alguna adición o*



algún comentario a este dictamen? por favor, si no, estaríamos listos para votar, por favor.
Votemos.



La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto comenta: “Están los quince.”

CONSIDERANDO:

1. El dictamen **UNA-CPGC-CONSACA-DICT-001-2023**: Solicitud de nuevo plazo para presentar al plenario del Consejo Académico (Consaca) el diseño del plan de trabajo sobre el tema de “cursos optativos”, en atención al Por Tanto A. del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, del 6 de octubre de 2021, presentado por la Comisión de Procesos de Gestión Curricular del Consejo Académico, que dice:

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) LA PROPUESTA DE INSTRUMENTO NORMATIVO SOBRE EL TEMA DE “CURSOS OPTATIVOS”, EN ATENCIÓN AL POR TANTO D. DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-024-2022, DEL 11 DE MARZO DE 2022.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, del 6 de octubre del 2021, suscrito por la Máster Sandra Ovarés Barquero, secretaria del Consejo Académico, mediante el cual se traslada a la Comisión de Procesos de Gestión Curricular el tema de “cursos optativos”, con el fin de que diseñe un plan de trabajo para abordarlo en conjunto con las facultades, centros, sedes y sección regionales.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-154-2021, del 6 de noviembre de 2021, suscrito por la Máster Sandra Ovarés Barquero, secretaria del Consejo Académico, mediante el cual se



otorga un nuevo plazo a la Comisión de Procesos de Gestión Curricular, al 9 de marzo de 2022, para que presente al plenario del Consejo Académico el diseño del plan de trabajo sobre el tema de “cursos optativos”.

3. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-024-2022, del 11 de marzo de 2022, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico, donde se conforma la Comisión Especial sobre “Cursos Optativos” para que trabajen en conjunto con las Facultades, Centros y Sedes, lo estipulado en el plan de trabajo y la propuesta de instrumento normativo.
4. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-023-2022, del 22 de agosto del 2022, suscrito por la Máster Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico, mediante el cual se solicita un informe de avance para ser entregado el 1 de setiembre del 2022.
5. El oficio UNA-FFL-OFIC-348-2022, del 30 de setiembre del 2022, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, coordinadora de la Comisión Especial sobre “Cursos Optativos” mediante el cual se solicita una prórroga al 28 de febrero 2023, para la conclusión y presentación de la información solicitada en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-024-2022, del 11 de marzo de 2022.
6. El oficio UNA-FFL-OFIC-052-2023, del 13 de febrero de 2023, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, decana de la Facultad de Filosofía y Letras y coordinador de la Comisión Especial sobre “Cursos Optativos” mediante el cual indica que a la fecha 13 de febrero del 2023, no han recibido respuesta al oficio UNA-FFL-OFIC-348-2022, del 30 de setiembre del 2022 y solicita nueva prórroga.
7. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-016-2023, del 13 de febrero de 2023, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico, donde se aprueba la prórroga al 28 de febrero de 2023, solicitada en el oficio UNA-FFL-OFIC-348-2022, del



30 de setiembre de 2022, recibido por la Comisión de Procesos de Gestión Curricular hasta el día 13 de febrero de 2023.



CONSIDERANDO:

1. En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, se indica entre otras cosas:
 - A. *La preocupación expuesta por los miembros del Consejo Académico en la sesión n.º32-2021, celebrada el miércoles 22 de setiembre de 2021; en cuanto a la innovación curricular que se han aplicado a los planes de estudio de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad Nacional.*
 - B. *El papel fundamental que tiene la Universidad es hacer estudiantes críticos, propositivos, con conciencia y con una formación integral que les permita tener esa sensibilidad social para aportar en el desarrollo de la sociedad y además aportar en cada una de sus especialidades.*
 - C. *Los cursos deben ser de libre matrícula y obedecer al deseo de expandir conocimientos en áreas no propias de las especialidades de las carreras.*
 - D. *A raíz de las vivencias que ha tenido la Universidad Nacional a lo largo de su historia, y sobre todo, los generados por la “nueva normalidad” obligados por la pandemia, se hace necesario trazar otra rutas metodológicas para trabajar los cursos optativos.*
 - E. *Es necesario rescatar esa visión general y humanista en términos de la formación académica.*
 - F. *A la hora de programar estos cursos, es importante tomar en cuenta qué es lo que el estudiantado quiere y necesita.*
 - G. *Es importante contar con la visión desde las direcciones de unidades académicas.*
 - H. *Esa visión no solamente se puede enfocar desde el ámbito prospectivo, sino que se debe también asumir desde la docencia y la currícula, generando una formación multi e interdisciplinar, así como desde la cultura general,*



el pensamiento crítico, científico, ideológico y racional; en pro de trabajar con el estudiantado de manera multi e interdisciplinar temáticas atinentes al desarrollo social del país.

I. La Universidad tiene un compromiso con el cumplimiento de la agenda 2030, por lo que se deberían apostar a cursos optativos donde se pueda cumplir con esa agenda.

J. Este tema puede ser desarrollado desde una comisión permanente de este órgano, haciéndose acompañar de la Vicerrectoría de Docencia

2. En el documento supra indicado se acuerda:

A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR EL TEMA DE “CURSOS OPTATIVOS”, CON EL FIN DE QUE DISEÑE UN PLAN DE TRABAJO PARA ABORDARLO EN CONJUNTO CON LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONALES. ACUERDO FIRME.

B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR QUE SE PRESENTE DICHO PLAN A MÁS TARDAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.

3. En el oficio UNA-CONSACA-ACUE-154-2021, mediante el cual se acuerda:

A. OTORGAR UN NUEVO PLAZO A LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR, AL 9 DE MARZO DE 2022, PARA QUE PRESENTE AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO EL DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE EL TEMA DE “CURSOS OPTATIVOS”, PARA ABORDARLO EN CONJUNTO CON LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONALES, EN



ATENCIÓN AL POR TANTO A. DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.

4. En el oficio UNA-CONSACA-ACUE-024-2022, del 11 de marzo de 2022, se acuerda:

A. CONFORMAR LA SIGUIENTE COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ATIENDA EL PLAN DE TRABAJO SOLICITADO POR CONSACA EN EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-133-2021 DEL 6 DE OCTUBRE DEL 2021, SOBRE EL TEMA Y PROBLEMÁTICA DE LOS CURSOS OPTATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

1. DOS REPRESENTANTES DE CONSACA

M.ED. BIBIANA NÚÑEZ ALVARADO, QUIEN COORDINA.

DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES

2. TRES REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO:

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, SEDE REGIONAL CHOROTEGA

*M.SC. CINTHIA OLIVARES GARITA, COMISIÓN DE DISEÑO CURRICULAR
SEDE REGIONAL BRUNCA*

DR. RAFAEL CUEVAS MOLINA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

3. DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL:

SR. ALEXANDER RAMOS HERNÁNDEZ, ASOCIACIÓN DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

SRITA. NOEMY ANDREA BORMAN MURILLO, FEUNA

4. DOS REPRESENTANTES DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA:

M.SC. CAROLINA RAMÍREZ HERRERA



DRA. VIVIANA GÓMEZ BARRANTES

B. INSTRUIR A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE EL TEMA DE “CURSOS OPTATIVOS” DEBE ABORDARLO EN CONJUNTO CON LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONALES.

C. INDICAR A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE EL PRODUCTO DEBE CONSTRUIRSE CON BASE EN EL PLAN DE TRABAJO DESCRITO EN EL CONSIDERANDO CINCO DE ESTE ACUERDO.

D. SOLICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE REALICE ESTE TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL, Y PRESENTE LA PROPUESTA DE INSTRUMENTO NORMATIVO A MÁS TARDAR EL 30 DE SETIEMBRE DE 2022.

E. SOLICITAR A LA ASESORÍA JURÍDICA LA ASIGNACIÓN DE UN ASESOR QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ DESDE ESTA COMISIÓN ESPECIAL.

5. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-023-2022, del 22 de agosto del 2022, suscrito por la Máster Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico, mediante el cual solicita remitir un informe de lo actuado a más tardar el 1 de setiembre del 2022.

6. El oficio UNA-FFL-OFIC-348-2022, del 30 de setiembre del 2022, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, mediante el cual indica:

1. La comisión se conformó en atención al acuerdo A, transcrito en el



oficio UNA- CONSACA-ACUE-024-2022.

2. Actualmente la comisión está conformada por:

- a. M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, Decana, Facultad de Filosofía y Letras*
- b. Dr. Rafael Cuevas Molina, Facultad de Filosofía y Letras*
- c. Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador, Sede Interuniversitaria de Alajuela*
- d. M.Sc. Cinthia Olivares Garita, Comisión de Diseño Curricular, Sede Regional Brunca*
- e. Srita. Noemy Andrea Borman Murillo, Representante Estudiantil, Consaca*
- f. Dra. Aurora Hernández Ulate, Sede Regional Chorotega*
- g. M.Sc. Carolina Ramírez Herrera, Vicerrectoría de Docencia*
- h. Dra. Viviana Gómez Barrantes, Vicerrectoría de Docencia*

3. El trabajo de la comisión ha consistido en:

- a. Analizar el estado de situación actual de los cursos optativos en la Universidad, considerando la norma vigente y la inclusión de estos cursos en todas las carreras de grado y posgrado, tomando como referencia la información disponible en la Vicerrectoría de Docencia.*
- b. Conocer la propuesta de documento normativo, en formato de instrucción, que se elaboró desde la Vicerrectoría de Docencia y que tiene como alcance regular el diseño, implementación y gestión de los cursos optativos en el marco de la oferta docente de la UNA. Además, instruye sobre el reconocimiento de materias como cursos optativos. Esta instrucción se elaboró con colaboración del Departamento de Registro y cuenta con criterio de asesoría jurídica.*



c. Analizar los datos que se extraen del sistema de información institucional BANNER, con respecto a:

- i. Número de cursos optativos según plan de estudios.*
- ii. Número de créditos destinados a los cursos optativos según total de créditos de los planes de estudio.*
- iii. Cantidad de cursos optativos en oferta por facultad, centro o sede.*
- iv. Cantidad de cursos optativos según créditos por facultad, centro o sede.*
- v. Índices de matrícula de los cursos optativos*

d. Se cuenta con un documento que describe los antecedentes de los cursos optativos en la Universidad Nacional y además incluye una descripción de lo dispuesto en la norma institucional relacionado con el tema.

e. Con base en el trabajo realizado, la comisión construyó una programación para la atención de los cuatro temas solicitados en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-024-2022 y relacionados con:

- i. Generalidades y problemática de los cursos optativos*
- ii. Visión prospectiva de los cursos optativos*
- iii. Análisis de la normativa actual que versa sobre los cursos optativos*
- iv. Redacción de un nuevo instrumento normativo sobre los cursos optativos*

En el siguiente cuadro se indican los 4 elementos a abordar, las actividades planificadas, los insumos utilizados para ello y el plazo en el que se planea atenderlos:



Tema	Actividad	Resultado	Fecha de aplicación
1. Generalidades y problemática de los cursos optativos	1.1 Elaboración de un instrumento de consulta a gestores académicos sobre las generalidades y problemática de los cursos optativos	• 2 formularios virtuales de consulta sobre las generalidades y problemática de los cursos optativos	Octubre 2022
	1.2 Elaboración de un instrumento de consulta a estudiantes sobre las generalidades y problemática de los cursos optativos		
	1.3 Análisis del estado actual de cursos optativos, según los datos existentes en el sistema Banner	• 3 tablas de datos del sistema informático Banner • Cuadros síntesis sobre los datos obtenidos.	29 de setiembre de 2022
	1.4 Indagación sobre cursos optativos en otras universidades estatales en el marco de la Comisión de	• Valoración de referentes universitarios del Sistema de Educación Superior	15 de octubre de 2022



Tema	Actividad	Resultado	Fecha de aplicación
	<i>Currículo Universitario de Conare</i>	<i>Nacional</i>	
2 <i>Visión prospectiva de los cursos optativos</i>	2.1. <i>Elaboración de talleres con facultades, centros, sedes y sección regional, en los que se profundice sobre las generalidades y problemática de los cursos optativos y los resultados de los formularios aplicados</i>	• <i>Estado de situación de las generalidades y problemática de los cursos optativos en la UNA y visión prospectiva</i>	<i>Octubre y noviembre</i>
3 <i>Análisis de la normativa actual que versa sobre los cursos optativos</i>	3.1. <i>Revisión de normativa institucional vigente</i>	• <i>Sistematización de la normativa vigente que regula aspectos relacionados con los cursos optativos</i>	<i>29 de setiembre de 2022</i>
4 <i>Redacción de un nuevo instrumento</i>	4.1. <i>Análisis de toda la información recabada</i> 4.2. <i>Revisión de la</i>	• <i>Propuesta de instrumento normativo</i>	<i>Enero y febrero 2023</i>



Tema	Actividad	Resultado	Fecha de aplicación
<i>normativo sobre los cursos optativos</i>	<i>propuesta de instrucción borrador de la Vicerrectoría de Docencia</i>		

5. El oficio UNA-FFL-OFIC-052-2023, del 13 de febrero de 2023, en el cual la señora Bibiana Núñez, coordinadora de la Comisión de Cursos Optativos indica que no ha recibido respuesta al oficio UNA-FFL-OFIC-348-2022, enviado en el mes de setiembre del 2022, y en el cual solicitaban ampliación de plazo para entregar al plenario de CONSACA la propuesta de instrumento normativo sobre el tema de “Cursos Optativos”. Además, aclara que si bien es cierto la Comisión había indicado como fecha de entrega febrero del 2023, los talleres programados para el mes de octubre no pudieron completarse debido a que estos coincidieron con el cierre de muchos procesos institucionales, por lo tanto se tienen programados para los meses de febrero y marzo y entregar la propuesta de instrumento normativo al 28 de abril 2023.
6. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-016-2023, del 13 de febrero de 2023, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico, donde se aprueba la prórroga al 28 de febrero de 2023, solicitada en el oficio UNA-FFL-OFIC-348-2022, del 30 de setiembre de 2022, recibido por la Comisión de Procesos de Gestión Curricular hasta el día 13 de febrero de 2023.
7. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular, determina acoger la solicitud de la M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado de un nuevo plazo para la Comisión Especial de “Cursos Optativos”, por los motivos expuestos en el oficio UNA-FFL-OFIC-052-2023, del 13 de febrero de 2023, lo anterior, debido a que hasta el 13 de febrero de 2023 se recibió la respuesta del Consejo Académico, mediante el



acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-016-2023, del 13 de febrero de 2023, dando una prórroga al 28 de febrero de 2023. Sin embargo, la Comisión reitera la necesidad de extender el plazo, debido a que los talleres programados para el mes de octubre 2022 no pudieron completarse por las Facultades, Centros y Sedes, por el cierre de procesos institucionales.

POR TANTO, SE RECOMIENDA AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO:

- A. OTORGAR UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO A LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE “CURSOS OPTATIVOS”, AL 28 DE ABRIL DE 2023, PARA QUE PRESENTE AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO LA PROPUESTA DE INSTRUMENTO NORMATIVO, EN ATENCIÓN AL POR TANTO D. DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-024-2022. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. APROBAR EL DICTAMEN **UNA-CPGC-CONSACA-DICT-001-2023**: SOLICITUD DE NUEVO PLAZO PARA PRESENTAR AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) EL DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE EL TEMA DE “CURSOS OPTATIVOS”, EN ATENCIÓN AL POR TANTO A. DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-020-2023).



4.2) UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-006-2023: Modificación de la convocatoria del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, FIDA-2024.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Perfecto, muchas gracias Merce, pasamos al segundo dictamen, por favor don Esteban, me imagino que es suyo, digo yo, nos indica.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: *“Sí, bueno es de la Comisión y los dos son trabajos de la compañera Lilliam.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ah perfecto.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí indica: *“Adelante.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Bienvenida doña Lilliam hoy se estrena con dictámenes, no sé si está con audio, está sin audio.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí informa: *“No se escucha compañera.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Está sin, sí, ahora sí.”*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias comenta: *“Perdón había cerrado, buenos días este dictamen es bien conciso se solicita en virtud de la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de los PPAA, entonces es una modificación de la convocatoria del Fondo Institucional para el desarrollo académico FIDA, y como resultandos, la convocatoria para el concurso FIDA 2024 emitida por el Consejo Académico mediante oficio acuerdo 097-2022, del 10 de noviembre, publicado en la Gaceta número 13 del 10 de noviembre, entonces acá el Dr. Jorge Herrera*



solicita una modificación al concurso en virtud de la vigencia del nuevo Reglamento de los PPAA, entonces, considerando el oficio 009-2023, donde indica la Vicerrectoría de Investigación hizo entrega de la propuesta de convocatoria del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, FIDA, mediante oficio 697-2022 del 12 de octubre de 2022, en ella se actualizaron los lineamientos, requisitos y procedimientos en consideración del nuevo reglamento de los PPAA y sus procedimientos, lo que implicó eliminar las referencias a los acuerdos del refrendo de los Consejos de Facultad, Centro, Sede vinculados a la propuesta a pesar de ello, la convocatoria aprobada por Consaca mediante el acuerdo 097-2022 incluye esas referencias, situación que genera incumplimiento en la normativa vigente, entonces ellos, el Vicerrector de Investigación, don Jorge Herrera, está pidiendo que se, dice: “Por lo anterior, se solicita la manera más atenta la modificación de la convocatoria en el siguiente elemento”, entonces, básicamente es eliminar el lineamiento general 13 que señala: “las propuestas ganadoras deberán presentar los acuerdos de refrendo de Facultades, Centros o Sedes tanto de la titular como de las participantes, será responsabilidad de las unidades académicas titulares la gestión de estos referendos para su presentación a la Vicerrectoría de Investigación, por lo que queda condicionada a la ejecución de recursos aprobados por Consaca al cumplimiento de este lineamiento”, la propuesta es eliminar este lineamiento porque la nueva normativa lo que establece es que una vez que Consaca dictamina las propuestas ganadoras, ya con esto es suficiente para comunicar a la Vicerrectoría de Investigación y dice actividad, que se elimine la actividad número cuatro del cronograma, que dice: “Fecha límite para la entrega de los acuerdos de refrendo de facultades, titular y participantes de la propuesta, de las propuestas ganadoras del 29 de septiembre de 2023,” entonces básicamente, lo que se solicita es eliminar el lineamiento general 13 y la actividad cuatro del cronograma que está ligado al mismo tema que tiene que ver con los refrendos de facultad, centros y sedes entonces, la reflexión de la Comisión, que ante la entrada en vigencia del Reglamento de los PPAA, la sugerencia de modificación de la convocatoria de FIDA es oportuna con el fin de cumplir con la normativa vigente, las solicitudes de modificación no afecta la esencia del cronograma ni los objetivos de la convocatoria, únicamente ajuste a la gestión administrativa dado lo anterior, se suprimen los lineamientos, el lineamiento general 13 y la actividad cuatro del cronograma contenidas en la convocatoria, comunicada a los cuales no afectan la coherencia de la misma, se recomienda al plenario la modificación de la convocatoria del



concurso FIDA 2024 tal y como se describe en el por tanto de este acuerdo entonces, en el por tanto, se acuerda, recomendar al plenario de Consaca modificar la convocatoria del concurso FIDA 2024 para que se lea de la siguiente manera y básicamente la propuesta queda igual con la eliminación del lineamiento general 13 y el punto y la actividad cuatro del cronograma, entonces ese sería el dictamen de modificación de la propuesta FIDA para publicarse, para ser aprobada por este órgano vamos a ver, ahí si vemos el lineamiento trece fue eliminado y la actividad cuatro de cronograma ya no aparece calendarizada, eso sería, doña Marianela, don Esteban y compañeros y compañeras, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Muy bien, muy bien doña Lilliam, muchas gracias, muy concreto y clarísimo, clarísimo, compañeros si tienen alguna consideración por favor a esta exposición que nos hace doña Lilliam de este dictamen, entonces, procedemos con la votación, por favor.”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez comenta: “Me falta uno, pero no lo veo en pantalla. ¿Quién? Ah, doña Marianela.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: “Ah, no me digas perdón.”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez señala: “Es unánime.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Muy bien, muchas gracias.”

CONSIDERANDO:

1. El dictamen **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-006-2023**: Modificación de la convocatoria del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, FIDA-2024, presentado por la Comisión de



Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas del Consejo Académico, que dice:



MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, FIDA-2024.

RESULTANDO:

1. La convocatoria para el Concurso FIDA 2024, emitida por el Consejo Académico mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-097-2022, del 10 de noviembre de 2022, y publicada mediante el Alcance n.º 2, de la *UNA-GACETA* n.º 13, del 10 de noviembre de 2022.
2. El oficio UNA-VI-OFIC-009-2023, del 20 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Técnica Asesora del FIDA; mediante el cual solicita la modificación de la convocatoria del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, FIDA-2024.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-009-2023, del 20 de enero de 2023, indica:

La Vicerrectoría de Investigación hizo entrega de la propuesta de Convocatoria del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, FIDA 2024, mediante oficio UNA-VI-OFIC-697-2022, del 12 de octubre de 2022. En ella se actualizaron los lineamientos, requisitos y procedimientos en consideración del nuevo reglamento de PPAA y sus procedimientos, lo que implicó eliminar las referencias a los acuerdos de refrendo de los consejos de Facultad, Centro o Sede vinculadas a las propuestas.



A pesar de ello, la convocatoria aprobada por el Consaca (UNA-CONSACA-ACUE-097-2022) incluye esas referencias, situación que genera incumplimiento de la normativa vigente.

Por lo anterior se solicita, de la manera más atenta, la modificación de la convocatoria en los siguientes elementos:

Elemento de la convocatoria aprobada (UNA-CONSACA- ACUE-097-2022)	Propuesta de modificación
<i>Lineamiento General 13: Las propuestas ganadoras deberán presentar los acuerdos de refrendo de las facultades, centros y sedes, tanto de la titular como de las participantes; será responsabilidad de las unidades académicas titulares la gestión de estos refrendos para su presentación ante la Vicerrectoría de Investigación, por lo que queda condicionado a la ejecución de los recursos aprobados por Consaca al cumplimiento de este lineamiento.</i>	<i>Eliminar</i>
<i>Actividad 4 del Cronograma: 4. Fecha límite para la entrega de los acuerdos de refrendo de las facultades, titular y participantes, de las propuestas ganadoras: 29 de setiembre de 2023.</i>	<i>Eliminar</i>

2. La reflexión de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades académicas (CPPPA) de Consaca, consideró que:
 - a) Ante la entrada en vigor del nuevo reglamento de PPAA, la sugerencia de modificación a la convocatoria de FIDA 2024 es oportuna, con el fin de cumplir la normativa vigente.
 - b) Las solicitudes de modificación no afectan la esencia, el cronograma ni los objetivos de la convocatoria, únicamente ajustan la gestión administrativa.



- c) Dado lo anterior, se suprimen el lineamiento general 13 y la actividad 4 del cronograma, contenidos en la convocatoria comunicada, porque no afectan la coherencia.
- d) Se recomienda al plenario la modificación de la convocatoria del concurso FIDA 2024, tal como se describe en el por tanto de este acuerdo.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. MODIFICAR LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO FIDA 2024, PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. LINEAMIENTOS GENERALES:

1. El monto máximo para financiar por propuesta académica es de ₡35,000,000 (treinta y cinco millones de colones 00/100).
2. Se podrán presentar en esta convocatoria programas, proyectos y actividades académicas; las cuales deben haber sido sometidas a lo estipulado en el "Manual de procedimientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas" para su aprobación en las instancias ejecutoras.
3. En esta convocatoria también podrán presentarse "Actividades con Potencial Innovador" (API), las cuales se entienden como acciones académicas que conduzcan al escalamiento de un nuevo producto, bien o servicio académico, viable para ser transferido a una organización o varias de estas socioproductivas, preferiblemente como resultado de un programa, proyecto y actividad académica (PPAA) anterior. Su formulación deberá incluir:



- a) La asesoría técnica del personal de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) para evaluar el grado de novedad, el nivel de madurez inventiva, las posibles formas de transferencia y los mecanismos de propiedad intelectual.
 - b) La estrategia metodológica para lograr un mayor impacto fuera del contexto universitario bajo los principios de la innovación académica.
 - c) La argumentación teórica que evidencia que la propuesta se deriva de la experiencia en PPAA anteriores y la relación con los resultados generados con esa experiencia.
 - d) Una minuta sobre las recomendaciones técnicas de la OTVE.
4. Los recursos del FIDA no podrán utilizarse para presupuesto laboral (Reglamento del FIDA, artículo 11).
 5. Los recursos del FIDA podrán utilizarse para cubrir gastos de inversión, por un monto total no superior al 40% del presupuesto solicitado al fondo.
 6. La asesoría académica de la Vicerrectoría de Investigación, que apoya la Comisión Técnica Asesora FIDA 2024, no podrá formar parte del equipo proponente de las propuestas concursantes en esta convocatoria. La Vicerrectoría de Investigación tomará las medidas del caso para evitar posibles conflictos de interés durante el proceso de evaluación de las propuestas.
 7. Las académicas y los académicos integrantes de la Comisión Técnica Asesora del FIDA-2024 no podrán formar parte del equipo proponente de las propuestas concursantes en esta convocatoria.



8. Únicamente se asignarán recursos del FIDA a una propuesta por responsable de PPAA y de actividad con potencial innovador.
9. Un equipo académico con la misma integración no podrá presentar más de una propuesta de PPAA o de actividad con potencial innovador.
10. La persona responsable de la propuesta debe participar con jornada pagada; esta condición deberá mantenerse durante toda la vigencia del PPAA o de actividad con potencial innovador, en caso de resultar beneficiado.
11. Los miembros del personal académico que participen o coordinen dos o más PPAA, vigentes a enero de 2024, con este fondo, no podrán formar parte de ningún equipo proponente en esta convocatoria.
12. No se incluirá en el proceso de evaluación aquellas propuestas en las que participen miembros del personal académico que tengan pendientes de entrega de informes parciales, finales, resultados o productos en cualquier tipo de PPAA. Se consideran pendientes las siguientes condiciones:
 - a) Informes parciales y finales que no estén en estado “presentado” en el Sistema de Información Académica (SIA) para PPAA que debieron completar las gestiones de cierre en 2021 o 2022. De igual manera, se genera un pendiente en los proyectos de Fondos del Sistema concluidos entre 2021 y 2022, que no tengan el informe final y el aval de la vicerrectoría correspondiente, adjuntos en el SIA.



- b) Informes parciales y finales que estén en estado “presentado” en el SIA y no cuenten con acuerdos de aprobación, de refrendo y el aval para los PPAA que finalizaron hace más de dos años. En relación con los proyectos de Fondos del Sistema concluidos hace más de dos años, se genera un pendiente si no cuentan con el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (Conare), mediante el cual se da por cerrado el proyecto.
 - c) PPAA en donde existe acuerdo de aprobación del informe final; pero no de cierre, dado que está pendiente la presentación de algún producto comprometido; este requisito lo verificará la Vicerrectoría de Investigación, mediante el uso de la información disponible en el SIA, como aspecto indispensable para el proceso de evaluación de las propuestas.
13. Las propuestas que resulten aprobadas en esta convocatoria deberán cumplir con la normativa nacional e institucional que regula el acceso y uso de la biodiversidad y las investigaciones con seres humanos o animales. Será responsabilidad de las unidades académicas titulares la gestión de los permisos correspondientes. El equipo proponente no podrá usar el presupuesto asignado hasta tanto cuente con los permisos correspondientes; por tanto, queda condicionada la ejecución de los recursos aprobados por Consaca al cumplimiento de este lineamiento.
14. En esta convocatoria, no se considerarán en el proceso de evaluación propuestas de PPAA y API que hayan sido sometidas en concursos anteriores de FIDA y no presenten mejoras o actualizaciones en toda su formulación.
15. La Comisión Técnica Asesora del FIDA 2024 no considerará en el proceso de evaluación las propuestas que hayan sido entregadas con la documentación incompleta. La comisión tendrá la potestad de solicitar aclaraciones relacionadas con los requisitos especificados



en el procedimiento de esta convocatoria, de ninguna forma podrán entenderse como subsanación de requisitos faltantes.

16. La Comisión Técnica Asesora tendrá la potestad de solicitar a la persona responsable de una determinada propuesta, una presentación de la iniciativa, ya sea asistiendo a una sesión de la comisión o mediante otro mecanismo asincrónico.

17. En relación con las propuestas:

- a) Los rubros incluidos en el presupuesto deben venir justificados detalladamente por subcuentas, con base en los objetivos, las actividades y los resultados (productos) de la propuesta. La justificación debe detallarse según el número de subcuenta, especificadas en el documento “Descripción de cuentas de gasto” de la Fundauna (disponible en el URL del concurso FIDA 2024: <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/14723/browse?type=title>). Solo se permitirá la ejecución en Fundauna.
- b) En la estrategia metodológica de la propuesta se deben especificar las actividades y acciones que el estudiantado asumirá en el marco de los objetivos propuestos, así como las competencias que adquirirán durante la ejecución de los PPAA y de las actividades con potencial innovador, financiados con esta convocatoria. De igual manera, en esta sección de la propuesta deben detallarse los procedimientos que permitirán la vinculación con los grupos, los sectores o las comunidades beneficiadas, los cuales deben estar ubicados con precisión.
- c) En relación con el área geográfica del objeto o sujeto de estudio, en el SIA debe incluirse la información solicitada en la sección “Georreferenciación de proyectos”.



18. La Comisión Técnica Asesora del FIDA 2024 someterá a consideración de Consaca las propuestas entregadas con la documentación completa y que alcancen al menos el 70% del puntaje total de la evaluación.

II) CRITERIOS:

Con base en el Reglamento FIDA, artículo 10; el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023 – 2027; el PLANES 2021-2025 y los razonamientos de Consaca, se tendrá como criterios para la asignación de recursos los siguientes:

1. Concordancia de la propuesta con las áreas sistémicas de conocimiento, establecidas en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023 – 2027 y detalladas a continuación:
 - a) Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales.
 - b) Desarrollo informático.
 - c) Educación y desarrollo integral.
 - d) Humanismo, arte y cultura.
 - e) Producción y seguridad alimentaria.
 - f) Salud y calidad de vida.
 - g) Sociedad y desarrollo humano.
2. Las propuestas académicas deben explicitar en la justificación, su correspondencia con las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.
3. Se preferirá aquellas propuestas académicas que:
 - a) Planteen un abordaje multidisciplinario o bien interdisciplinario.



- b) Integren y generen productos en dos o más áreas académicas, sea docencia, investigación, extensión, producción o gestión académica.
 - c) Incorporen, en forma sustantiva, a personal académico joven, según lo define la *Ley General de la Persona Joven*, Ley n.º 8261 (hasta los 35 años).
 - d) Cuya coordinadora sea una mujer y en el equipo proponente haya paridad de género.
4. Las propuestas académicas deben orientarse, preferentemente, a los sectores sociales menos favorecidos de nuestra sociedad.
5. Las propuestas académicas deben incorporar en forma sustantiva estudiantes dentro de las actividades académicas programadas. La participación estudiantil debe estar claramente identificada y detallarse las responsabilidades académicas que asumirán. Se dará preferencia a aquellas propuestas de PPAA que incluyan el nombre de estudiantes participantes desde la formulación.
6. Las propuestas académicas deben cumplir con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.

III) PROCEDIMIENTO:

1. La documentación para presentar en el concurso se detalla a continuación:
 - a) Formulación completa, elaborada en el SIA.



- b) Acuerdo de aprobación de los consejos de todas las unidades, los centros, las sedes o la sección regional, titular y participantes. Debe incluir el URL del documento con firma digital. Además, deben pronunciarse sobre lo siguiente:
- i) La condición de las personas proponentes de cada unidad, sedes, sección regional o Centro de Estudios Generales, titular y participante, sobre estar al día en sus obligaciones académicas, según lo establecido en el Lineamiento 12.
 - ii) La verificación de la atención de las observaciones planteadas en la evaluación externa.

Se pone a disposición una guía para la elaboración de acuerdos de aprobación, en el URL <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/14723/browse?type=title>

- c) Presupuesto, elaborado en el SIA.
- d) Justificación del presupuesto, elaborada en el SIA.
- e) Documento donde se formalice el compromiso de los entes externos a la UNA que participan en la propuesta, cuando corresponda (concejos de distrito, consejos territoriales, asociaciones comunales, empresas, instituciones públicas, municipalidades, entre otra organización socio productiva). Se incluyen en el SIA como adjuntos.



f) Minuta sobre las recomendaciones técnicas de la OTVE, para propuestas de actividades académicas con potencial innovador. Se incluyen en el SIA como adjuntos.

2. Para entregar la documentación del concurso, debe enviarse un comunicado al correo electrónico ppaa@una.cr, donde se especifique el código SIA y el concurso al que se presenta. Se hará acuse de recibo por la misma vía.

IV. CRONOGRAMA

1. Recepción de propuestas: entre el **2 y el 8 de mayo de 2023**.
2. La Comisión Técnica Asesora entrega a Consaca las propuestas evaluadas, a más tardar el **31 de julio de 2023**.
3. Comunicado de Consaca con las propuestas aprobadas: el **viernes 01 de setiembre de 2023**.
4. Fecha límite para la entrega (según procedimiento descrito en el punto III.2) de los documentos relacionados con el cumplimiento de la normativa nacional e institucional que regula el acceso y uso de la biodiversidad y las investigaciones con seres humanos o animales: **antes de la fecha de inicio de la propuesta**.
5. Asignación de códigos presupuestarios (programas presupuestarios): **una semana después de completada la documentación**.

Todos los documentos relacionados con la convocatoria están disponibles en el URL:



<https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/14723/browse?type=title>

ACUERDO FIRME.



Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 15.

TOTAL: Quince.

ABSTENCIONES: 0.

TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-006-2023: MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, FIDA-2024, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-021-2023)

ARTÍCULO 5: Varios

5.1) Inauguración instalaciones Pérez Zeledón 30 de marzo de 2023. M.A. Yalile Jiménez Olivares.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Ahora pasamos a varios, sobre la inauguración de las instalaciones del Campus de Pérez Zeledón el próximo 30 de marzo, Shirley, no sé si lo quieres vos introducir y desde luego, y si doña Yalile, nos adicionar lo lindo que será la actividad para irnos preparando y organizando, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez expresa: *“Bueno sí, principalmente recordarles que se les estaba haciendo llamadas para confirmar quienes van a asistir, ya nosotros hicimos la*



reserva del transporte, pero sí es muy importante tener certeza, yo sé que falta mucho, pero aunque ustedes no lo crean ya casi no hay campo en los hoteles porque parece que hay un evento en la zona, que es otra cosa, entonces este ya nos han dicho en varios lugares que no están quedando habitaciones, entonces sí es importante que ustedes nos definan quiénes van y que ocupan efectivamente que les hagamos la reserva para hacerla efectiva y tenerlos ahí anotaditos, eso sería.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Tal vez aquí tengo una duda, creo que habíamos hablado de sesionar en la tarde del miércoles.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez expresa: *“Es el jueves en la mañana.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Del miércoles, ah, bueno, el evento es el jueves, disculpen, sí, estoy perdida, no he dicho nada.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez expresa: *“Nos vamos miércoles en la mañana, sesionamos en la tarde, dormimos ahí y el jueves en la mañana se participa el evento y en la tarde regreso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Estaba confundida con que íbamos a sesionar temprano, pero no, ya está clarísimo, doña Yalile, por favor.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares expresa: *“Compañeros, yo quiero motivarlos para que nos acompañen en esta celebración tan importante para nosotros en la Sede, realmente nos sentimos felices con el nuevo edificio que tenemos, un edificio académico que contempla espacios administrativos, pero lo más importante es la parte académica, biblioteca, aulas, laboratorios, entonces para que compartan con nosotros este festejo, realmente la inversión*



que hizo la Universidad en la región creo que vale la pena sentirnos orgullosos y festejar entonces aquí los vamos a estar esperando.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Muy bien, gracias.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares indica: *“Sí, y entonces empezaríamos para contarles un poquito la agenda la idea es empezar el jueves en la mañana con un recital, vamos a tener los músicos acá, por supuesto la parte protocolaria el corte de la cinta, la parte protocolaria, pero también vamos a tener invitados algunos de los emprendimientos que se trabaja a través de los proyectos y actividades artístico- culturales, entonces esperemos pasar un buen rato también.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Qué lindo, muchas gracias doña Yalile, será muy muy bonito, Ok, entonces ¿algo más Shirley sobre este punto?, no, de acuerdo, doña Alejandra.”*

5.2) Reforzamiento en horas estudiante asistente graduado. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Hola, bueno, quería comentarles sobre el reforzamiento en horas estudiante asistente graduado que analizamos este lunes pasado en lo interno del Consejo de Rectoría, el lunes, además, estuvimos con los personeros del Programa de Gestión Financiera haciendo un análisis a profundidad que doña Nela en principio lideró y luego pues ya hasta tarde estuvimos viendo algunos elementos de cada una de las Vicerrectorías para optimizar esta noticia que les voy a comentar del presupuesto, en conclusión, vamos a poder inyectar 213 millones a las horas estudiante académico y graduado, es decir, con ello vamos a empezar el trámite con las instancias correspondientes del Consaca, de Apeuna, entonces acá, como es un informe, esto llegará a la Comisión que corresponde, sin embargo, recordemos que esto fue de hicimos una gran discusión al respecto, por que queríamos aplicar, en esta ocasión, estuvimos aplicando el algoritmo tal como el año anterior*



se hizo entonces bueno, la Comisión tendría que valorar esto para agilizar y que las horas quedan dosificadas en todos los meses entonces bueno, esto es la primera noticia, que es muy buena para decírselas a ustedes y sobre todo porque aunque todavía no la tengamos, el dinero en las arcas nuestras del Fondo de Becas se está agilizando todo para que cuando ya llegue, nosotros podamos hacer como una transacción interna para que los nombramientos se puedan hacer a tiempo.

5.3) Inducción y Juncos. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: “Entonces eso por este lado y por otro quería comentarles de la inducción que bueno yo me atreví a enviarles por WhatsApp para que lo tuvieran a mano e iniciamos con doña Lilliam, yo creo que fue muy grato encontrarnos con los estudiantes ya en numerosos, es una cantidad considerable de estudiantes estuvieron en el Clodomiro, el viernes estaremos con don Felipe también en el Clodomiro y la siguiente semana también, todos los días estaremos, algún miembro del Consejo Rector y en la mayoría estaré yo acompañándolos, también saludando al estudiantado de primer ingreso y lo que quisiera con esta oportunidad que ustedes me están brindando es instarlos para que ustedes como las más altas representaciones puedan facilitar todos los espacios para que sus directores y directoras vayan, el personal administrativo, porque es muy importante para hacer el primer contacto con este estudiantado y en tercer lugar, quería comentarles sobre Juncos, este año nosotros, después de diez años, tenemos la celebración de los Juegos Universitarios Costarricenses, que es la confraternidad universitaria del 4 al 28 de mayo, yo quisiera presentarles, parte de la en la página Web y se los estaré haciendo de inmediato, se los estoy pasando por el WhatsApp para que ustedes lo tengan a mano, por si quieren darse una visita a esta página, nosotros los esperaremos, es una gran oportunidad de encuentro, es parte de la celebración del 50 aniversario y les comento que a lo interno de la Vicerrectoría, hemos tenido una planificación desde el año anterior, pese a las restricciones presupuestarias y hubo una gran inyección el año pasado de presupuesto y este año también, nuestro director de Juncos es el señor Albert que pertenece al Departamento de Promoción Estudiantil y bueno, es muy grato poderles informar que tendremos los Juegos, pero que además toda la institución



en sus diferentes instancias que se ven, que pueden contribuir a los Juncos han hecho un excelente trabajo de organización previa brigadas, salud, los médicos, también las instancias, las instalaciones que están disponibles para que los muchachos realicen los juegos, todos los que no son, no, los que no ocupan canchas u otras instalaciones van a estar en el Cora Ferro, la idea es que ahí se van a quitar todas las sillas y se van a hacer espacios, por ejemplo, ajedrez y los otros juegos que tenemos, tenemos también de fondo un análisis de contribuir con la Madre Tierra con algunas estrategias específicas y los quiero invitar con toda mi más alta estima para que se hagan parte de los Juncos que también lo hagan parte de ustedes y ya les paso por WhatsApp el nexa para que ustedes se informen si tienen algún alguna duda, pues yo siempre estoy a su entera disposición y esos serían mis tres anuncios, muchas gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Gracias doña Ale, doña Bibiana. ¿Usted quería intervenir? Por favor.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado comenta: *“Sí, este una consulta es que nos llegó un correo ayer de un muchacho, Gustavo Rojas en el cuál no decía nada, solo venía como la lista de todos los proyectos de la facultad y suponemos, después nos pusimos a averiguar qué era eso porque venía sin un oficio y venía sin nada, que es como de que era de Apeuna y era para la revisión para el algoritmo, que nosotros lo habíamos pedido desde la Facultad que nunca nos enviaban y no podíamos revisar, sin embargo, eso venía sin, como les digo, sin oficio y sin nada entonces Ale, ya que van ahora, que usted va a hacer este reforzamiento y que se van a basar en el algoritmo, si quisiera indicar que si eso es así, porque estamos averiguando ese correo que llegó sin un oficio, si es para revisarlo, pues debería, venía aparte el oficio y el listado dice Erika porque esas listas que vienen ahí, está muy desactualizada, entonces para revisarlo antes también, para no vernos perjudicados y una pregunta, ¿más o menos para qué fecha Ale, sería eso? que no dijo.”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez solicita: *“Doña Marianela, no importa si ustedes dejan de presentar para verlos.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Claro que sí.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez Bueno, lo que dice doña Bibiana no estoy enterada en el más mínimo, Bibi hasta ahorita, pero por favor, más bien yo sugiero que en la respuesta le hagan esas aclaraciones a quien lo remite, recordemos que nosotros lo que como Vicerrectoría entregamos es el presupuesto, que se orienten el Fondo de Becas y luego esto se traslada a Apeuna, Apeuna hace el análisis y lo envía a la comisión, que creo que es don Esteban que la vez pasada en su Comisión él lo había dictaminado, entonces, ahí, no puedo darte como una certeza en este momento, porque desconozco ¿y qué tan rápido?, bueno, precisamente esto ocurrió el lunes y en estos días, estamos enviando las cuentas, verdad, porque hay que hacer una transacción interna entre Administración y nosotras de Vicerrectoría y en cuanto tengamos eso, nosotros ya vamos a comunicárselo a Apeuna y que siga la corriente de momento lo que voy a hacer es enviarle el oficio a doña Marianela para que esto que estoy informando quede como parte de la correspondencia y a la mayor brevedad se cristalice y estamos trabajando así, pero corriendo para que ustedes lo tengan ese anualizado entre comillas, porque ya obviamente el presupuesto de marzo ya está en curso, pero para que ustedes lo puedan ver, recuerden que esto tenemos todo, yo le llamo, que es como en Semana Santa, hay que ir, que por cada estación y las estaciones son bastantes, las que tenemos que pasar hasta que llegue al plenario en esa distribución.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Correcto.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado indica: *“Muchas gracias Alejandra.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Muy bien gracias doña Ale por ambas informaciones.”*



5.4) Actividades con la celebración del aniversario de la UNA. M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Podemos continuar, por favor don Manuel, sí.”*

El M.Sc. Manuel Luna Angulo indica: *“Gracias doña Marianela, buenos días, rápidamente era comentarles lo que nosotros queremos compartir con ustedes, en vista de la celebración del aniversario de la Universidad y que, pues creo que todos saben que la cantidad de años de la universidad no es la misma, por lo menos para el caso de nosotros en la en la Sección Regional estaríamos nosotros, alcanzando los 15 años, como quinceañeros precisamente y en ese sentido pues estamos tan bien programando actividades para unirnos a esa gran celebración de nuestra institución, pero antes quería comentarles algo que yo lamentablemente, pues como todos saben, no pude acompañarles en esas celebraciones oficiales de la semana pasada, lamentablemente por razones propias de la gestión, pues tuve que atender una audiencia del Tribunal Electoral el día siguiente y tuve que pasar, pues todo el jueves en sesiones de trabajo preparándome para poder asistir a esa audiencia con el Tribunal, parte de las cuestiones que nos corresponde, pero solo comentarles que de esas cosas de la vida, en las dos celebraciones que ahora por lo menos las dos últimas celebraciones que ha organizado la Universidad Nacional, una hace bastantes años, pues sentí que una circunstancia nos robó la posibilidad de celebrar, me refiero, un acto bochornoso que interrumpió el acto, no sé si algunos lo recuerdan, que interrumpió el acto tan lindo que estábamos, pues todos disfrutando allí en el campus Omar Dengo y bueno, circunstancias de la vida este segundo acto, diez años después, me corresponde, pues tener que brindar la justificación correspondiente para señalar que no podía asistir, entonces, hay algo en mí que me dice, caramba, cómo es posible que dos celebraciones continuas después de tantos años, yo no pueda compartir con mis compañeros y entonces invitarles, las invitaciones les van a llegar formalmente, pero invitarles si lo tienen a bien y tienen la posibilidad de ser partícipe de ellos, nosotros hemos señalado dos días, durante el mes de agosto, el jueves 17 y viernes 18 de agosto para realizar sendas actividades de celebración, el jueves 17 porque involucramos*



de lleno a la Municipalidad de Sarapiquí como un actor determinante en lo que es la conformación y posterior establecimiento de la Sección Regional en ese cantón en Sarapiquí, estaríamos realizando actividades de la mano con la Municipalidad, el jueves en el distrito de Puerto Viejo y por supuesto otro acto en el que tendríamos, pues en ambos, toda la participación de toda la población, pero en este caso específicamente ya en lo que conocemos como el Campus Sarapiquí, viernes 18, eso es lo que quería compartirles y ¿por qué es que estoy hablando de esto? porque efectivamente hay una parte emotiva adicional, de sentir que no he tenido la posibilidad por lo menos de celebrar como se debe celebrar este tipo de actos, la emoción que nos embarga a todos y que, pues yo he sentido que no he estado a plenitud en las dos más recientes, pero nada mejor que Dios nos permita celebrar juntamente esta actividad en estos días que les acabo de señalar entonces, extensiva la invitación, si pueden acompañarnos serán más que bienvenidos, son parte de la casa, parte de la familia y ustedes conocen muy bien como lo hacen sentir a uno cuando los visitan la familia, eso es todo, muchísimas gracias.”

5.5) Chat GPT. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: “A usted don Manuel, muchas gracias, vamos al siguiente punto, el chat GPT don Esteban, por favor, y don Esteban quiere hacer una proyección.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: Bueno, muchas gracias este tema de los Chat Bot Inteligentes, es una de esas advertencias que nos hicieron los futurólogos con la Revolución 4.0, pero que ya llegó, antes de lo previsto y que a diferencia de lo que nos pasó con la Covid, que cambiamos en cierto modo la forma en que dábamos la docencia, el chat Bot concretamente los de tipo GPT, van a terminar cambiando el fondo de cómo damos clases, de todas las disciplinas, todas, entonces, yo estaba conversando con algunos de ustedes, si no han tenido oportunidad de darle uso, yo quisiera compartir pantalla para mostrarles algo, pero no puedo, si me pasan ahí para que tenga ese rol y este mostrar algunas de las cosas que



esto tiene y tal vez dimensionarlo como Consaca, porque al ser una herramienta gratuita desde noviembre del año pasado, todas las personas tienen acceso a él y la afectación o el potencial que tiene esta herramienta tenemos que meditarlo ya para este semestre lectivo, que no ha empezado, entonces yo he conversado con doña Marianela, también conversé con don Randall Hidalgo como Vicerrector y es bueno que lo incluyamos dentro de la Agenda Bienal nuestra, pero hay que atenderlo ya, o sea, es un tema que ya tenemos encima para que la gente pueda aprovecharlo como facilitadores y como estudiantes en aprendizaje, que nuevamente si me pueden dar, si me cambian el estatus a moderador, creo que puedo compartir pantalla porque ahorita estoy como asistente, sino no podría.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: “Sí, un momentito.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí expresa: “Muchas gracias, me avisan si están viendo la pantalla, si están viendo bien, este es el chat actúa similar a lo que es un chat como el de WhatsApp, cuando manda este mensaje es porque tiene mucho tránsito de información en su versión gratuita por 20 USD al mes o utilizando Bing de Microsoft y a un navegador está incorporando esto, puedes utilizarlo, se refresca, se le dice hola, hace un minuto estaba funcionando, esperemos un momentito, a ver si me permite decirle hola, ahí está listo, hice algunas preguntas para no dilatar mucho, porque al tener alta demanda no puede estar ahí, haz un programa de C++, más que permite intercalar información de ficheros del tipo que ustedes quieran que intercala el contenido de dos archivos, punto data y muestra el resultado en pantalla, está haciendo el código en cuestión de segundos y esto es lo que tardamos meses o años en formar a gente para que aprenda a programar, hoy en día hay tesis de maestrías y doctorados de diferentes cosas que parte de esto, es este código, el que el que se tiene aquí, pero no solamente son cosas de este estilo donde pueda hacerlo en un segundo, voy a detener la generación y voy a preguntarle ahora otra cosa: calcula el área de una pirámide, qué problema falla porque es gratuito, necesitamos hacer alguna compra, de una licencia para poder jugar con este sin dificultades, a veces es más estable con el teléfono, según la demanda que este tenga si uno le dice calcule el área de una pirámide de 3 metros de alto y 4 metros de, bueno, aquí tuve una falla escribiéndolo, pero me corrige y me dice: bueno, si lo que se



refiere usted es que la base es de 4 metros y este otro está aquí, yo puedo hacerle el cálculo, escribí mal la información de acceso y lo hace súper bien, o sea, haz el cálculo y le dice, mira, entonces el número es esto y te lo explica, esto es para aprender matemáticas y lo hace con cosas más complejas como integrales u otras cosas que, digamos ustedes quieran utilizar, le pregunto ahora, enumera las principales características de un político populista latinoamericano, apenas acabe se lo voy a consultar entonces aquí, me dice, este es el cálculo, vean aquí está resuelto un problema completo, le pregunto ahora por algo de la política y me dice algunos puntos: retórica inflamatoria y emocional; por supuesto viene en otras cosas como identificación con las clases populares y te lo explica con una jerga en español bastante buena, porque es un chat con inteligencia artificial optimizado a lo que es lenguaje, entonces, habla, ojo, el chat está en inglés, reconoce que le estoy preguntando en español y me habla en perfecto español si le preguntan en inglés, responde en perfecto inglés y si le preguntan en portugués, te responde en perfecto portugués o incluso preguntarle en español y dile que le responda al inglés y te lo responde en perfecto inglés también entonces, esto es la versión gratuita que tiene datos actualizados hasta setiembre del dos mil, perdón, sí, septiembre de 2021, o sea, recopila datos de lo que había en red en septiembre del 2021 en su versión número seis, pronto va a salir la número siete y ya hay una de estas de pago. Cambio el tema, voy a decirle: haz un discurso de una página sobre los riesgos de disminuir el presupuesto que recibe una universidad pública, a propósito de las consultas que en que nos han hecho a las decanaturas, entonces, aquí viene un discurso sobre los riesgos que hay para que se tenga este tema, cierro con un ejemplo sencillo, cuando ustedes le dicen una página lo hace en una página, se le dice que lo hagan dos páginas, lo hacen dos páginas, si le dicen que lo hagan formar artículo con bibliografía tipo APA se los da tipo artículo para publicar, entonces tanto el ejercicio de reflexión como académicos se está viendo comprometido, hablo de la emergencia que es a nivel de docencia, pero es que esto va a todos los ámbitos que hay de la actividad sustantiva, evidentemente tienen limitaciones, eso es obvio, pero el chat es consciente de eso mismo le pregunto ahora apenas acabe este discurso de una página, enumera cinco riesgos del uso de inteligencia artificial tipo Chat GPT a los procesos de docencia y aprendizaje a nivel universitario, le pregunto de una vez y nos responde, cuáles son esos riesgos que hay, como le dije que enumere, no lo hace en prosa, lo hace igualmente con puntos: “pérdida de habilidades sociales y emocionales, sesgo y discriminación por diferentes cosas que sucede,



básicamente, esto es occidentalistamente, visto como centralista, algo así, falta de personalización si uno hace la herramienta bien se vuelve personalizada para el proceso de enseñanza aprendizaje, o sea, eso es una oportunidad que no tenemos nunca como soñamos, que las farmacias, que los medicamentos se personalicen al paciente, la enseñanza tendrá que pensar a futuro en que sea personalizada, con esto lo podemos hacer personalizado para cada uno de los estudiantes, pero si no lo hacemos puede darse esta falta de personalización, dependencia tecnológica y pérdida de puestos de trabajo, el alcance es infinito, pregúntele lo que sea, yo he estado preguntándole de todo lo que se me ocurra o sea, desde cosas esotéricas hasta cosas de medicina, cosas de salud, cosas extrañas, tiene límites éticos, pero el problema, saben ¿cuál es?, que ya este chat es de libre acceso y pronto van a salir una avalancha de chat como este tipo, hay uno que se llama como Dan, como Daniel, y Dan no tiene limitaciones éticas, él te opina sobre cosas que uno dice cómo va mencionar sobre ese tema, bueno, pues las fronteras que le ponemos a esto están aquí, tiene limitaciones claras hacia ciertos ámbitos, pero sino tomamos conciencia, esto ya cambia todo, o sea, pídale un resumen de Freud o de Carnap o de cualquier académico o intelectual o político famoso y te lo resume muy bien, entonces esto es una emergencia educativa diferente a la del Covid, pero es emergencia ¿Por qué? Porque va a perder sentido muchos de los mecanismos de evaluación o de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entonces, hay que abordarlo esto salió en noviembre del año anterior, pero va avanzando demasiado rápido y por eso es que pienso que es un tema para atenderlo y que esté dentro de la Agenda Bienal, pero con carácter de urgencia, una comisión que tenga representación estudiantil pienso que tiene obviamente la Vicerrectoría que está, Consaca, gente de TIC misma porque parte de lo caro que tenemos en muchas instancias es la programación y resulta que esto te lo programa todo en minutos y lo corriges, afinas, es un cambio que se vino muy, muy rápido y que es urgente para que lo podamos ver lo quería plantear, por lo que ya vieron.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: “Y escribe bien, además.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: “Lo corrige a uno, o sea, si usted escribe un párrafo y le dice ¿me lo revisas? Y te lo dice claro, y te recomiendo que cambies este verbo que



cambies, esto que pongas esto otro en el idioma, el que gustes, entonces es otro nivel, vendrán otros que son para imágenes, pinturas, fotografías, vienen otros que son para aplicaciones de diferentes, pero este es el primero que hay y viene fuertísimo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Reconozco que lo descargué y he estado usándolo, y es realmente impresionante, hace como dos semanas que estoy con la boca abierta, así, literal, literal, tenemos compañeros en el uso de la palabra y bueno, aprovechando el tema de la Agenda Bienal, yo le decía a don Esteban, que doña Erika y yo llevamos una propuesta, pero hay un buen campo para ir añadiendo consideraciones, en temáticas que sean estratégicas, entonces la otra semana, pues podemos ampliar sobre esta solicitud de don Esteban, Hillary, don Wagner y luego doña Marta, doña Georgina dice doña Martha, Martha Georgina que lindo nombre es, Hillary.*

La Bach. Hilary Chacón Chacón comenta: *“Sí, la verdad es que estoy muy impactada, no sabía que esto existía y creo que bueno, el impacto es de manera positiva y también negativa, con lo que nos cuenta, don Esteban porque, o sea, si bueno no sé, o sea, no podía creer, como que existiera algo así porque de cierta manera, pues aligera también un montón de otras cosas o ciertos aprendizajes también de manera distinta porque todas las personas hemos aprendido de diferentes maneras, yo creo que es una herramienta, pues bastante útil, verdad que bueno, claramente requiere sus cuidados, pero si estaría sumamente de acuerdo, como bueno, agregarla para poder como conocer este sus usos y también como poder entender que implica utilizarla, también yo soy socióloga y sinceramente, nunca he tenido como tanto acercamiento a este tipo de temas, pero creo que es importante, no solamente, pues tomarle nota, sino también de cierta manera, agregarlo a algo que esté vinculado, por ejemplo, al modelo académico también, sobre todo ahorita que después de la Pandemia hemos visto que bueno necesitamos sí o sí cambiar la forma en tanto en la que enseñamos, como en la que aprendemos y creo que estas herramientas nos ayudan, pues en esta modificación, pero muy interesante, y pues gracias también por traerlo acá.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo señala: *“Don Wagner, por favor, y luego doña Marta.”*



El M.Ed. Wagner Castro Castillo expresa: *“Tal vez muy concreto, esto significa una excelente oportunidad para repensar como vamos a transformar la manera en cómo evaluamos verdad cuando se encuentra uno cursos que son cuatro exámenes y se fue el 100% en algún momento con la profesora de ecuaciones diferenciales se discutía, conversábamos sobre el tema de la matemática y como a veces el peso de desarrollar los chicos en el aula los ejercicios, te toma simplemente como una práctica, más sin embargo, ahí es donde realmente estás viendo las habilidades que ese muchacho tiene para resolver problemas matemáticos, que a la semana siguiente le pones un examen y se puso nervioso y no lo pudo contestar y lo dejó en blanco, o no le cayó la peseta en ese momento, simple y sencillamente para entrarle al problema y en cuestión de la hora que le dimos, pues no lo pudo resolver, entonces, advierte eso viene un repensar de cómo vamos y cuál va a ser la prioridad en la evaluación, ahora yo siempre he pensado que la prioridad de la evaluación debería ser lo que se desarrolla en el aula, no necesariamente llenar las tablas de evaluación de tres exámenes, cuatro tareas, cinco ensayos y la esencia de lo que pasó en el aula, pues ahí tiene verdad un porcentaje, pues muy bajo, solamente eso quería comentarles.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Doña Marta, sí claro, y don Wagner, a propósito, don Edgar también ha estado motivando sobre la discusión de este tema, doña Martha.”*

La Dra. Marta Sánchez López comenta: *“Sí, gracias, vamos a ver, creo que estamos ante un reto, como nos ha retado siempre el modelo universitario como tal, el modelo educativo, el modelo pedagógico o andragógico en su momento, que también que lo hemos mencionado y yo creo que más allá de definir, sí, exactamente definir. ¿Qué es lo que vamos a hacer ante esto y múltiples retos que se nos presentan cotidianamente? Creo que deberíamos de ser muy críticos en relación con la mirada hacia adentro de nuestra práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje porque en algún momento que el reto fue que como cuándo nos dimos cuenta que podía haber un plagio en los documentos y bueno, ahora hay programas precisamente para*



evitar, para prevenir, que haya plagio de documentación, incluso había toda una reglamentación, creo que la sigue habiendo, entro en el mismo proceso de enseñanza en el Reglamento de Enseñanza Aprendizaje y el plagio en un momento donde incluso los trabajos eran a mano o escritos a máquina con la digitalización de todos los procesos, con el aumento del de la cantidad de información y tecnologías de la comunicación, pues por supuesto que los retos van a hacer otro y la misma pandemia nos retó a la forma de repensar cómo estábamos haciendo la entrega de la docencia y nos dimos cuenta que mucho de lo que hacíamos presencial teníamos que evaluarlo porque tal vez tenía más sentido hacerlo virtual, entonces en este momento, incluso yo le iba a preguntar a Esteban si al final no sé, ¿cómo le fue en la celebración del 50 aniversario? Creo que la de Biología, creo verdad, porque él decía que el discurso lo había planteado justamente o lo había buscado desde Chat Bot.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: “Sí, sí.”

La Dra. Marta Sánchez López señala: “¿Qué pasa con esto? que efectivamente el modelo como tal no es un asunto de ver si vamos a dar una respuesta certera, la pregunta va a ser distinta mañana me explico, o sea, lo que tenemos que ver es la razón de ser de cómo es nuestro papel en la formación profesional en las diversas disciplinas en las que trabajamos, hace un montón de cosas, por supuesto, todos los días, o sea, bombardean la información todos los días, o sea, y eso que somos nosotros una generación me incluyo ahí, que estamos años luz de lo que pueden estar manejando los y las jóvenes que ingresan este año a la universidad, o sea, que nacieron justamente ya en el 2005, en el 2006, 2004 y nosotros incluso estamos justamente sorprendidos ante la magnitud de eventos que cotidianamente nos viene y no sabemos cómo procesar, pero yo creo que lo primero que tenemos que hacer es efectivamente más allá de la respuesta y de valorar un sistema educa evaluativo como bien menciona Wagner sería ¿Cuál es? ¿Qué es lo que estamos haciendo actualmente? Incluso ahorita en este momento, yo ayer yo le mencionaba a doña Marianela, ayer, antier, me di a la tarea de revisar las áreas estratégicas propuestas por las Unidades Académicas para hacer el integrado, yo no sé, si se han hecho esa pregunta, las Unidades Académicas, si vamos a seguir con el mismo modelo 2023, si estamos pensando un modelo hasta el 2027, doña Marianela.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“En este quinquenio sí.”*



La Dra. Marta Sánchez López indica: *“En este quinquenio exactamente, o sea, entonces, incluso si estamos pensando en un Plan Estratégico Institucional donde un tema tan específico como una posibilidad real de que alguien solo falta, que nos den el titulito Esteban y compañeros, que imprimamos y salga con las firmas y hay que pensar más en lo que el reto que como universidades tenemos para darle respuesta a todo esto, pero no porque nosotros, o sea, nosotros Consaca tengamos respuestas para eso, es una reflexión que deberíamos de estar haciendo en las aulas con los mismos estudiantes porque si no va a quedar unilateral, vamos a decir un proceso evaluativo, una entrega a la docencia y no sabemos las respuestas maravillosas que nos pueden dar, también ellos recuerdan que en un momento prohibimos el uso de celulares en el aula, hasta que después las mismas capacitaciones nos dijeron y me acuerdo que vino alguien invitado por Vicerrectoría de Docencia, más bien potenciemos el uso del celular en el aula, porque es una herramienta maravillosa, o sea, yo creo que hay muchas aristas en esto, pero va más allá de dar una respuesta lineal a un problema, a una situación más compleja, entonces, lejos de armar una comisión, porque creo que no sería la fórmula, creo que deberíamos de pensar cómo órgano una ruta para hacer una discusión coherente en función de lo que la misma Universidad como institución se está planteando frente a los retos actuales de la sociedad y de la parte global, que estamos conectados necesariamente, lo que está sucediendo en este momento está sabiéndose ya al otro lado del mundo, entonces yo creo que deberíamos de establecer más una ruta que una comisión para dar respuesta a un modelo educativo que incluso no sé si está respondiendo a los retos que tenemos, esa sería mi apreciación doña Marianela y compañeros respetuosamente. gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Excelente doña Marta, don Roberto, por favor.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides comenta: *“Yo conversé con Esteban ahora en estos días y me enseñó el jueguito, es una especie de jueguito, pero que tiene muchas implicaciones Noam*



Chomsky dice que es un plagio de alta tecnología, así lo califica fundamentalmente, porque a eso se refiere, o sea y es una copia de lo que escriben la gente en Internet y a partir de ahí, generan todo un mecanismo, ahora viéndolo desde el punto de vista de nosotros y la labor que tenemos en la Universidad como tal y yo creo que esto debe llamarnos a la reflexión y para fomentar los principios fundacionales de la Universidad como tal, o sea, ir estas cosas que supongo que van a surgir de la inteligencia artificial y lo único que contribuye es a la mediocridad como tal, pero no nos enseña a ser creativos, no enseña a ser humanistas, no nos enseña algo que es muy importante para los empleadores, que es poder tomar decisiones con mínima supervisión, sino que sencillamente lo que hace es gente, digamos más vaga, es que no se me ocurre ningún otro que no, que no permite que se desarrolle un proceso de aprendizaje real y entonces, en alguna medida no solo nosotros como universitarios deberíamos estar preocupados, sino también las empresas, los grandes empleadores de porque esto significa el hecho de que pueden hacer dos cosas, o plantear grandes call center donde nada más estén gente digitando cosas de este tipo pero no resuelve la esencia misma de la productividad como tal, o sea, no es una cuestión que resuelva problemas reales lo que resuelve es un problema puntual, en donde la gente lo utiliza para no pensar, o no plantearse retos reales sobre las situaciones que están enfrentando y ahí sí tenemos nosotros mucho que decir, como Universidad y como Sistema Universitario porque esos son los puntos que deberíamos de estar fortaleciendo con el fin de que esto sencillamente sea un accidente nada más tecnológico porque cuando perdamos esa frontera entre lo que significa ser humano y ser una máquina, yo creo que la humanidad perdería la batalla y ahí es donde nosotros tenemos mucho que decir, muchas gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Don Esteban nuevamente y luego doña Lilliam.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí comenta: *“Sí, lo he usado en discursos, sí, claro, utiliza una parte de ellos para apoyarse, pero requiere práctica en saber cuál es la instrucción que se le va a dar y esa parte hay que aprender a usarla solamente que la diferencia entre un martillo, una calculadora y el Chat GPT es que implica una Revolución Industrial que implica un cambio tecnológico que modifica nuestras valoraciones, nuestra convicción, la interacción entre las*



personas, cambian la idiosincrasia, o sea, este es uno de muchos cambios que viene, pero este es uno importante que va a generar una avalancha para una nueva sociedad, entonces ya se nos ha dicho antes que las inteligencias vienen y que viene el coco, pero ya llegó uno y van a llegar luego otros más que ocupamos reflexionar de ellos, o sea, casi que para el resguardo de la empleabilidad de personas que entran a la universidad y tienen su expectativa de conseguir trabajo en cinco años o seis años es que tienen que cohabitar con esta tecnología y hasta los perfiles mismos tendrían que revisarse evidentemente hay cosas que no logra hacer porque es una máquina de pensamiento convergente, pero si hacemos meta análisis, eso no podría hacerlo en principio, los dictámenes que no se pueden hacer aún, pero no falta mucho para que se pueda hacer porque los dictámenes son lógica jurídica, tiene las premisas y conclusiones del mismo modo que puede argumentar, puedes entrenarlo para que pueda hacer argumentaciones con cierta estructura, que sería resultando, considerando y por tanto; es cuestión de tiempo, verdad, pero hay un considerando que es clave.”

El M.Ed. Wagner Castro Castillo señala: *“Doña Marianela se va a quedar sin decanos aquí.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí expresa: *“No, no.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo comenta: *“Un buen chat nada más bien grandote.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Ah, sí, imagínate. Claro, sustituir a nadie.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí informa: *“La parte clave ahí es la deliberación nuestra, eso no lo puede hacer el chat, pero la parte estructural forma del documento, ahí se podría, yo considero esto, cuando se habló de las técnicas Sten, uno de los frutos que hubo fue del nuevo instructivo de espacios aulicos eso se dio como en un periodo de cinco años, esto hay que atenderlo rápido como doña Marta dice yo concuerdo 100%, hojas de ruta, ocupamos eso*



pronto, que sea abierto jamás podemos concentrarlo todo, o sea, yo no me imagino cómo es el impacto hacia arte, ahí tiene que ser, un ejercicio propio en el que no analicen a esta y otras herramientas que hay, pero la FCEN, ya estamos comenzando, o sea, yo ya le pedí a los directores que concientizarán de eso y le pregunté al mismo chat recomiéndame expositores para dar charlas sobre este tema y me puso cinco, los mejores cinco y yo le dije, bueno, pero que sean latinoamericanos por el idioma, con mucho gusto, estos cinco que vienen aquí, me dice el nombre, el área, qué hace y hasta el correo electrónico ahora ya tengo la gente para nuestra charla inaugural creo que es clave que lo desarrollemos todos para nuestras áreas que y ya cierro con esto, son cosas que nos dijeron con aquellas famosas charlas de prospectiva, pero que lo veíamos quizá un poco lejano, pero ya está aquí, ya está aquí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *Lejano sí, de eso fue hace un año y medio era el futuro cercano, el de año y medio, ya lo tenemos encima sí, impresionante, yo estoy bastante impactada, sinceramente impactada y al fin y al cabo quizás lo que dice Hilary para bien y para mal, el asunto es verdad, si son tecnologías que vienen para quedarse, pero dónde está el uso racional, digamos, y responsable de esto, pero no hay nada que sustituya la mente, no sé, aquí, lo digo el fin de semana, tuve una discusión con mi hijo precisamente sobre esto y él dice que en algún momento las computadoras van a superar al ser humano en sus emociones, es verdad yo me resisto a eso yo me resisto a eso, pero pues no sabe uno como dice don Esteban, uno lo ve muy lejano, pero en nada de menos, eso está a la vuelta de la esquina, como una máquina podría sustituir un órgano, un corazón, un sentimiento, una emoción, no sé, y los muchos muchachos ya están hablando sobre esto también, don Juan Diego.”*

La Dra. Marta Sánchez López comenta: *“Doña Marianela nada más una pregunta, ¿qué diría Marta Sánchez en este momento? Porque dijo Esteban que hay que saber hacer las preguntas, entonces hay que ver cómo sería la fórmula.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo indica: *“Sí, claro, don Juan Diego.”*



El Dr. Juan Gómez Navarro comenta: *Muy buenos días a todos, bueno, definitivamente con respecto a las observaciones que hacen ustedes, es cada uno de los temas que estamos tratando, porque como bien lo mencionó Roberto inclusive algunos de ustedes estamos viviendo lo que nosotros llamamos, lo transhumano y definitivamente dentro de toda esta ideología se están planteando, obviamente, a nivel tecnológico todos estos mecanismos que de una u otra forma van a transgredir al ser humano como tal como persona y eso es fundamental, que la Universidad lo tenga presente cada avance tecnológico que nosotros vamos a tratar o que se está tratando de hacer al otro lado del mundo como decía Marta ahora, es en un sentido amplio y ya tenemos nosotros que, ver que no nuestro alrededor hay medios allá, muchos seres transhumanos y definitivamente lo decía ahora doña Marianela es para cambiar actitudes, para cambiar inclusive por medio de chip y toda una cuestión comportamientos como el estrés, como otro montón de cosas y desde comparado con el mundo de la robótica, pues nosotros vamos a tener que empezar a ver, qué tipo de ser humano es el que nosotros vamos a empezar a educar o estamos educando o cuál va a ser el futuro de nuestra juventudes con respecto a toda esa gama de actividad, desde la ciencia y la tecnología, que se está transformando al ser humano y para el Centro de Estudios Generales es un reto, hablamos de interdisciplina, complejidad, pero definitivamente ya hay que empezar a poner ideas y escribir un poco o investigar un poco acerca de cómo nos va a afectar este mundo tecnológico y de ciencia en un futuro a esta Universidad Nacional que va a sus segundos 50 años para llegar al siglo total, así es que tenemos todo un reto y espero que en verdad me agradó oírlos, porque son temas que estamos tratando y veo que todos estamos conectados y ahí hay que empezar a preocuparnos y como dice Esteban, ahí sí es un arma y una facilidad que tenemos todos son instrumentos desde el WhatsApp, la Internet, absolutamente todos. ¿Cómo inciden en cada uno de nosotros? ya es algo que debemos de estudiar y esto definitivamente, el chat, este es un chat que bueno, ya nosotros lo hemos visto y sí en lo que la preocupación ahora es que nosotros tenemos hasta normas escritas sobre el plagio y la copia, entonces hay que definir y cómo va a ser eso, un plagio o una copia, porque ahí le están haciendo a un discurso ya creo que los estudiantes, no los nuestros, algunos estudiantes ya deben de estar haciendo todos sus trabajos y como dice Marta, nada más tengo que escribir ahí, cual es la pregunta que yo quiero hacer ¿Qué es ética? No hay problema, la pregunto y la copio entonces, al final, vamos a tener que nosotros ver si nos está respondiendo*



el estudiante o nos está respondiendo el chat, pero bueno, ya se está dando, esto es un instrumento que están utilizando los estudiantes y muchos más, antes era Google y multimedia y todos estos que ya estos son obsoletos a la par de todo este tipo de actividades que hay e incluso este avance de la tecnología a nivel de Japón y los Estados Unidos o bueno, las potencias, ese movimiento es un movimiento cultural e intelectual que tiene como objetivo transformar esas condiciones del ser humano entonces bueno, ahí está el reto y qué dicha que todos estamos conectados y vamos a empezar a trabajar sobre eso, mientras tanto voy a seguir el ejemplo Esteban para tratar de seguir buscando a los expositores de las diferentes actividades que apliquemos.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: “Don Manuel.”

El M.Sc. Manuel Luna Angulo comenta: “Gracias, no puedo dejar de plantear también mi comentario al respecto porque efectivamente, a la luz de todas las interrogantes y planteamientos que hicimos, pues yo también me tengo que sumar y por lo menos en este momento, compartir con ustedes mi criterio, sí, efectivamente, pues a diferencia de algunos, yo, pues también soy de los de reciente incorporación a husmear la herramienta por consecuencia de mis hijos, ellos son los que hasta que una de ellas me sorprendió con unas cosas que me salió y, bueno, me llamó la atención y tuve que meterme ahí, insisto, husmear un poco lo que ella y la hermana estaban haciendo y obteniendo de esa herramienta, nada, yo creo que al igual que en otros momentos trascendentales de la historia, nuestra como personas, como humanidad y por supuesto la Universidad Nacional, se han manifestado, se manifiestan y como bien dice Esteban, se van a seguir manifestando herramientas alternativas de este tipo y que en cada una de ellas yo considero me identifico con ello en una u otra medida ha venido prevaleciendo, como siempre, pues la capacidad que tenemos como personas, no solo para aprovechar el conocimiento alcanzado y establecer herramientas de este tipo que quizás la mayoría confío yo, han sido creadas con nobles intenciones, pero que sobre la marcha también como parte de nuestra humanidad, son aprovechadas ya para nobles intenciones, pero insisto, yo sigo creyendo en que nosotros, al igual que lo hemos hecho en distintos momentos de nuestra vida, como humanidad, como personas, también tenemos la



capacidad suficiente para saber aprovechar el momento y valernos ahora sí, de un buen aprendizaje, de la herramienta para que como institución con una línea clara de trabajo, también, seamos partícipes de ese avance y no nos quedemos más bien a un lado, solamente preocupados, verdad, con aquella posible amenaza, que perdemos empleo, yo creo que no, Dios siempre nos pondrá una utilidad para desarrollarnos, y de la mano esta tecnología tenemos la suficiente capacidad para sacarle el provecho adecuado, pero por supuesto requiere de nosotros un ejercicio responsable, un ejercicio oportuno de aprender, porque admito mi ignorancia, no lo domino, quizás como Esteban porque lo tuve que hacer a la fuerza, y totalmente perdido a la par de mis hijos, totalmente perdido con lo que ya ellas estaban haciendo, principalmente a las chicas, bueno escribiendo unas cosas tremendas, pero sí tenemos que aprender, tenemos que aprender y creo que, para sacarle provecho, eso jamás nos va a sustituir, Roberto jamás, por supuesto, me hacía mucha gracia cuando decías que claro esto nos hace más vagos, por eso es que me metí con las chiquillas, digo a estas bandidas, y nada creo que efectivamente confío en la capacidad que Dios nos ha dado, confío en esos dones y talentos que nos han sido entregados a nosotros para que le saquemos el provecho y ¿por qué no? ¿Por qué no ser nosotros los primeros? Como organización que empecemos a plantear alternativas lindísimas maravillosas para un sano, adecuado y oportuno aprovechamiento de la herramienta, eso es lo que yo quería, aprovechar y decirles, casi que como una motivación que hay en mi corazón en este momento para decirle sí, cualquiera de nosotros siente un poquillo de temorcillo, no solo que pregunta, qué diría Marta en el órgano, sino que diría Manuel, también en este órgano y hasta ahí llegó Manuel, entonces ya no participa en estos órganos, no solo eso, sino por un sinfín de posibilidades que actualmente la inteligencia artificial no solo esta herramienta, ahorita estamos viendo una pincelada, lo que probablemente se nos va a manifestar claro, porque para eso están las tecnologías sí, sacarle el provecho que podamos sacarle, pero eso implica, insisto, un ejercicio responsable, un ejercicio oportuno de aprendizaje y que en esa medida también nosotros podamos ser partícipes de ese desarrollo y también poderle brindar a todas las personas, todos los jóvenes que Dios pone en nuestro caminar, brindarle lo mejor de nosotros para que también ellos a sí mismos, puedan retribuirle también a las personas que vienen del lado de ellos o después de ellos, nada más, eso gracias compañeros.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo comenta: *“Y me pregunto, don Esteban, no sé usted qué nos ha traído el tema, como aquí todo nos llega como un poquito tarde, verdad, cuando ha pasado la moda, donde dicen unos dos años después que está pasando en el mundo desarrollado con esto, digamos en las universidades, digamos ¿Qué experiencias hay del abordaje de este tema en otros contextos que podamos tomar unas buenas prácticas? No sé si lo han podido examinar”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí señala: *“Bueno, lo primero es que es tan reciente esto, que el impacto está desbordando a las personas que se concentraron sobre esto, o sea, inteligencia artificial, alguien piensa, es informáticos y matemáticos haciendo cosas, no, son biólogos que van al bosque y graban los sonidos de aves, entonces ahora hay aplicaciones que lo pones y te dice ah, eso es un yigüirro, es un tal, eso es otra cosa, es trabajo interdisciplinario, pero ¿cómo abordarlo académicamente? eso es lo que está construyendo, ahora creo que van a salir ahorita simposios, congresos, charlas este sí es algo clave a diferencia de la Big Science de los años 80 y 90, donde necesitabas millones de millones de dólares para poder hacer ciencia de alto nivel, con esto no está en la mano de cada uno de nosotros, entonces revolucionó todo o lo estaba cambiando, creo que dentro de la hoja de ruta estaría indagar que están haciendo en otras universidades, o sea, cómo se enseña derecho, cómo se enseña otras cosas, o sea, es fascinante ver esto como herramienta y finalmente, bueno quería contarles que ayer tuvimos una celebración muy linda del acto de clausura de una licitación y de una alianza que tenemos con la Caja Costarricense del Seguro Social, el Proyecto de Educación Continua formó en gestión de la innovación y transformación digital a 500 funcionarios de la Caja y en especial a ciento y resto, ciento veinte como gestores de innovación para enfrentarse a estas cosas, ¿cuáles son los puntos de dolor que tiene de la Caja? Pues claramente está, pues el de las colas, el de las filas para citas entre otras cosas, pero yo creo que también tenemos que verlo así, o sea, como Universidad, hay que ver el tema de esta gestión de la innovación y de los retos que dice que digamos, viene, este es uno que ya está encima nuestro, o sea ya lo tenemos encima por dicha, no hemos empezado las clases, o sea sí están verano, pero que no ha calentado y es en ya las clases, empezaremos a ver cómo los estudiantes hacen uso y los profesores hacemos uso de esto y los investigadores hacemos uso de esto*



porque, yo concuerdo, o sea, creatividad, voluntad, ética, trascendencia, inspiración, o sea, son cosas que no lo veo en un tiempo cercano a una máquina puede hacerlo, dudo que no, pero es que tiene tantas cosas que puede ayudarnos ahora que sí es importante que nos asomemos ahí porque cambiará formas en que damos clases.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo expresa: *“Así es definitivamente, mucho que decir, don Esteban y compañeros, y reflexionar porque también uno da vueltas y quizás no tiene uno inmediatamente las palabras, pero sí da demasiado pensamiento, yo creería compañeros que la otra semana de cara el trabajo que tenemos de la agenda y si don Esteban así lo tiene previsto, hay que ir viendo cómo trazamos esa ruta, como bien nos decía doña Marta, y quién debería estar involucrado en esto, por ejemplo, la iniciativa de la ITC como considerar este elemento en los procesos, ahora de enseñanza, aprendizaje, verdad y todo el proceso y no, eso es parte de la innovación al fin y al cabo, esto es parte también de un proceso de innovación, ¿algo más compañeros por decir? si no quería, mientras tanto, adelantar que estaba ahorita conversando con la Directora Ejecutiva de la Rectoría y sí ya hay un acercamiento con la Asesoría Jurídica reciente, creo que fue de esta misma semana precisamente para atender la discusión que tuvimos hace un rato sobre el tema de las sesiones, entiendo que no lo tengo ya en este momento, pero ella me lo va a compartir y luego puedo verlo con ustedes, les puedo compartir, hay un proyecto precisamente presentado en la Asamblea Legislativa sobre este tema en particular, del regreso precisamente, el tema post pandemia que toca esto que estamos nosotros hablando, entonces el compromiso de darle seguimiento y ver en lo inmediato si algo se puede comunicar mientras tanto, eso se va resolviendo, pero el acercamiento de reciente de esta semana, me lo están confirmando con don Gerardo, pero no hay nada en este momento que más que les pueda ampliar, pero sí les comentaré tan pronto tenga alguna otra información de acuerdo, si no hay más compañeros son las 12:00 del mediodía estaríamos dando por finalizada la sesión de esta mañana y recordarles que 1:30 es la sesión. Fundadores, Fundauna, muchas gracias por toda la construcción muy interesante haber cerrado la sesión de esta forma, ojalá el tiempo nos alcance para estas discusiones tan bonitas, gracias.”*

La sesión finaliza a las once horas con cincuenta y siete minutos.



M.Ed. Erika Vásquez Salazar

Secretaria

amc

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.

Presidenta